

HONORABLES CONCEJALES

Me permito poner a consideración del Honorable Concejo el Proyecto de Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio para la Vigencia Fiscal del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013, en el presente documento se incluyen todos los Ingresos y se determinan los gastos para el nivel central de la Administración y los Establecimientos Públicos y Fondos Rotatorios Municipales, con lo anterior se cumple con lo estipulado en los Art. 346 y 347 de la Constitución Política de Colombia.

En este Proyecto de Presupuesto se incluyen la totalidad de los Ingresos que recibirá la Administración Municipal, así mismo, se especifica su aplicación para cubrir los gastos necesarios para el normal funcionamiento y llevar a cabo los programas de inversión para la vigencia 2013, contemplados dentro de Plan de Desarrollo **“Bucaramanga Capital Sostenible”** de igual manera, se cumple con lo señalado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, compilado en el Decreto Municipal 076 de 2005.

De conformidad a la ley 819 de 2003, el Municipio de Bucaramanga presenta al Honorable Concejo Municipal y a la Comunidad en general el Marco Fiscal de mediano Plazo 2013– 2022 de modo informativo.

Para tener una percepción mucho más profunda del presupuesto en consideración, a continuación se presentan en forma general sus dos grandes componentes, así:

1. PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL.

Al realizar la proyección de cada una de las rentas que comprenden los ingresos del Municipio, fue fundamental el comportamiento histórico presentado durante las últimas vigencias fiscales y el recaudo real al mes de agosto del año en curso y su proyección a diciembre 31 de 2012, teniendo en cuenta las diversas variables que han venido incidiendo en el recaudo, permitiéndonos ajustar la proyección de cada tributo al comportamiento real mostrado, así mismo, se tuvieron en cuenta las estrategias y políticas de fiscalización emprendidas por la administración municipal que permitieron incorporar a la base tributaria a un sin número de contribuyentes que aumentarían los recaudos y a la implementación del sistema de retención de industria y comercio

En consecuencia en el presente presupuesto se muestra, a cada una de las rentas con su proyección real esperada para el 2013, permitiendo al municipio recibir por concepto de ingresos corrientes la suma de \$ **725.368.378.550** dentro de los cuales se incluye la contribución de valorización, plusvalía, el

impuesto de industria y comercio, como la principal renta del Municipio, seguida del predial unificado, propaganda avisos y tableros los cuales han reflejado recaudos positivos como consecuencia de los mecanismos implementados en la ciudad, para controlar la evasión y mejorar la eficacia en el recaudo y sin desconocer los importantes recurso que la nación transfiere a través del Sistema General de Participaciones y que principalmente corresponden a los recursos para educación, producto de la certificación del Municipio.

Con respecto a los Recursos de Capital se cuantifican por valor de **\$104.546.420.190**, representados principalmente en los recursos de, rendimientos financieros, recursos de balance de salud y educación y un crédito que espera obtener del sector financiero, que permitirán la realización de los proyecto enmarcados en el presente proyecto de acuerdo.

La totalidad de los ingresos presupuestados, para la vigencia fiscal del 2.013, asciende a la suma de \$ **829.914.798.740** sin incluir las entidades descentralizadas.

Como se puede observar el presupuesto de ingresos para la siguiente vigencia, se encuentra totalmente ajustado a la realidad, respecto a los recaudos esperados complementándose con unos recursos del crédito y del balance, que nos permiten equilibrar el presupuesto final, para hacer iguales los ingresos a los gastos.

2. PRESUPUESTO DE GASTOS, INVERSION Y SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA.

Ante el ajuste real de los ingresos locales y el ajuste fiscal realizado a los gastos de funcionamiento, ha permitido que el municipio empiece a generar un ahorro considerable, destinado a realizar inversión con sus recursos propios.

Hacen parte de los gastos de funcionamiento, los servicios personales, los gastos generales y las transferencias, para un total de \$ **83.862.347.247**, equivalente al 10% del total de los ingresos.

Los servicios personales se proyectaron con un incremento del 4% que corresponde a la inflación esperada para la presente vigencia.

Respecto a los gastos generales, no presentan un incremento salvo los que por cuestiones de mercado y de ley se debieron ajustar.

Referente a los gastos por concepto de Transferencias, estos se han incrementado teniendo en cuenta las obligaciones que se deben cumplir ordenadas por la ley y las orientadas a las entidades descentralizadas del orden Municipal y organismos de control.

INVERSION.

La inversión asciende a \$ **714.700.261.218**, representando el 86% del total del Presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal de 2013.

10 OCT 2012
058 - , . . -

Son fuentes de financiación de la inversión:

FUENTES DE FINANCIACION PRESUPUESTO 2013

CONCEPTO	2013
FUENTES FINANCIACION	
Recursos Propios	133,255,521,550
Recursos de Valorizacion	205,000,000,000
Recursos Plusvalia	10,000,000,000
Comparendo Ambiental	104,000,000
Recursos de Credito	65,917,025,504
Inversión Forzosa zona rural otros sectores propositos generales	10,115,275,818
Inversión Forzosa Ley 715 Agua Potable y Saneamiento Basico	5,303,855,754
Rendimientos Financieros propositos generales	290,000,000
Rendimientos Financieros Recreacion	1,000,000
Rendimientos Financieros Cultura	1,000,000
Rendimientos Financieros Agua Potable y Saneamiento Basico	200,000,000
Recursos Propios sobretasa a la gasolina vigencias futuras	12,600,000,000
Recursos Alumbrado Publico	24,440,000,000
Rendimientos financieros Alumbrado	208,000,000
Fondo ambiental Recursos propios	134,500,000
SGP Salud Pública Ley 715 de 2001	3,550,510,999
Rendimientos Financieros Salud Pública	5,000,000
Recursos Salud Prestación de Servicios Ley 715 de 2001	221,622,167
Recursos Etesa	1,462,365,591
Aporte patronal SGP. Salud Ley 715 de 2001	857,881,695
Rendimientos financieros Prestacion de Servicios	19,623,656
Recursos pago compensatorio de parqueadero	130,000,000
Rendimientos financieros pago compensatorio de parqueo	1,000,000
Recursos Coldeportes	0
SGP Recursos Salud continuación Ley 715 de 2001	31,560,574,286
aportes de la Nacion	5,824,508,000
Recursos Fosyga	26,356,881,341
Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	5,112,000,000
Recursos Etesa	1,287,010,753
Recursos Departamento	6,570,191,605
Rendimientos Financieros	100,000,000
Recursos Prestacion de Servicios 715	149,351,636,748
Recursos Calidad 715	4,272,000,000
Gratuidad Educacion	5,336,310,000
Recursos Rendimientos Financieros educacion	200,000,000
Inversión Forzosa Ley 715 alimentacion escolar	656,206,885
Rendimientos financieros alimentacion escoair	1,000,000
Rendimientos Financieros Otros	3,000,000
Fondo Educativo	910,000,000
Recursos propios estampilla pro anciano	2,080,000,000
Recursos Propios y EPSPD	41,600,000
Recursos Conpes 123 152	313,322,347
Recursos Conpes 115	868,396,518
Recursos Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos	4,160,000
Recursos regalías por explotación de Minerales	33,280,000
TOTAL PLAN INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	714,700,261,218

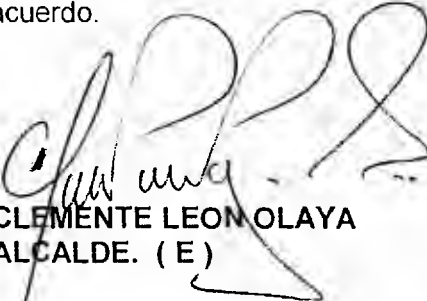
Se atenderá con este ítem del presupuesto todos los proyecto de inversión contemplados en el Plan de de Desarrollo 2012 – 2015 "Bucaramanga Capital Sostenible.

SERVICIO DE LA DEUDA

Es parte importante dentro de los gastos totales del Municipio de Bucaramanga, y para la vigencia fiscal de 2013, se destinarán **\$31.352.190.275** equivalentes al **4%** del total de los ingresos, con este volumen de recursos se pagarán los intereses, la amortización y las comisiones que se causaren por la totalidad de la deuda vigente al 31 de Diciembre del 2.012 y la nueva deuda que se generen los créditos adquiridos para la financiación de obras viales.

En conclusión el presupuesto general del Municipio de Bucaramanga incluidos los Institutos Descentralizado asciende a la suma de de **OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS (\$890,835,442,308), Moneda Corriente**

Presentamos de manera clara y concisa los argumentos con los que la Administración local elaboró el presente proyecto de presupuesto, esperamos Honorables Concejales, contar con la aprobación del presente proyecto de acuerdo.



CLEMENTE LEON OLAYA
ALCALDE. (E)

Revisó aspectos técnicos, presupuestales y/o administrativos

Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO

Secretaria de Hacienda

Dr. ALBERTO MARAVEL SERRANO

Profesional especializado

Revisó aspectos Jurídicos

Dra.: CARMEN CECILIA SIMIJACA

Secretaria Jurídica.

058-...-

10 OCT 2012

PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO DE 2.012

Por el cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2013

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Artículo 313 Numeral 5 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, Ley 617 de 2000, la Ley 819 de 2003 y el Decreto 076 de 2005, y

CONSIDERANDO:

- a.) Que de conformidad con el literal c, artículo 23 de la Ley 136 de 1994, en el tercer período de sesiones, se estudiará, aprobará o improbará prioritariamente por el Concejo Municipal, el Presupuesto Municipal.
- b.) Que la Administración Municipal a través del señor Alcalde somete a consideración del Concejo Municipal por ser de su competencia el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal del año 2013
- c.) Que el presente Acuerdo contempla lo ordenado por la ley 617 de 2000 y la ley 819 de 2003.

ACUERDA:

PRIMERA PARTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Art.-1o. Presupuesto de Rentas: Fijase los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2013 en la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILTRESIENTOS OCHO PESOS (\$890,835,442,308), Moneda Corriente..** Según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2013 de acuerdo a la siguiente distribución:

10 OCT 2012
058 - , . . .

I INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	CORRIENTES		
111	253,353,660,000	0	253,353,660,000
112	472,014,718,550	0	472,014,718,550
	725,368,378,550	0	725,368,378,550
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	65,917,025,504		65,917,025,504
122	38,629,394,686		38,629,394,686
	104,546,420,190	0	104,546,420,190
	829,914,798,740	0	829,914,798,740

II. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
0203	INGRESOS CORRIENTES		
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
020301	12,788,223,500		12,788,223,500
020317	62,190,000		62,190,000
020323	3,000,000,000		3,000,000,000
020390	252,050,800		252,050,800
204	0	0	0
	16,102,464,300	0	16,102,464,300
0207	RECURSOS DE CAPITAL		
020703	0	0	0
020737	4,008,526,611	0	4,008,526,611
	20,110,990,911	0	20,110,990,911

058 - 10 OCT 2012

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APOORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	No tributarios		
1111	100,000,000		100,000,000
1112	3,200,000,000		3,200,000,000
1113	601,085,304	601,085,304	0
1114	2,919,000,000	2,919,000,000	0
1115	120,000,000		120,000,000
1116	30,000,000		
	SUB-TOTAL	3,520,085,304	3,420,000,000
12	Recursos de Capital		
121	140,000,000		140,000,000
122	0		0
1221	0		0
	SUB-TOTAL	0	140,000,000
	TOTAL INGRESOS	3,520,085,304	3,560,000,000

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE
BUCARAMANGA
"INDERBU"

	TOTAL PRESUPUESTADO	APOORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	TRIBUTARIOS		
1111	100,000,000	100,000,000	0
1112	100,000,000		100,000,000
	SUB-TOTAL	100,000,000	100,000,000
112	NO TRIBUTARIOS		
1121	60,000,000	0	60,000,000
1124	25,000,000		25,000,000
1125	2,713,360,000	2,713,360,000	0
1126	1,363,047,074	1,363,047,074	0
	SUBTOTAL	4,076,407,074	85,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	10,000,000		10,000,000
122	4,040,000		4,040,000
123	15,000,000		15,000,000
	SUBTOTAL	0	29,040,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4,176,407,074	214,040,000

058 - 10 OCT 2012

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"**

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS		
020390	144,500,000		144,500,000
02039001	Otros ingresos no tributarios		
	Multas	500,000	500,000
02039002	Inscripciones, certificaciones, permisos de vent	55,000,000	55,000,000
02039003	Reintegros y aprovechamientos	48,000,000	48,000,000
02039004	Otros conceptos	41,000,000	41,000,000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
020490	Otras transferencias nacionales		2,000,000
02049001	Transferencias Nacionales	1,000,000	1,000,000
02049002	Transferencias Departamentales	1,000,000	1,000,000
020493	Otras transferencias municipales	19,281,324,148	
02049301	Saneamiento Básico	3,243,714,148	3,243,714,148
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	420,170,000	420,170,000
02049304	Aporte del municipio	1,960,000,000	1,960,000,000
02049305	Cofinanciación Municipal	9,980,000,000	9,980,000,000
02049306	Aportes programas reubicación	2,600,000,000	2,600,000,000
02049307	Aportes población desplazada	1,040,000,000	1,040,000,000
02049308	Recursos impuestos de transporte de oleoduct	4,160,000	4,160,000
02049309	Recursos regalías por explotación de minerale	33,280,000	33,280,000
	SUB TOTAL	19,427,824,148	19,281,324,148
0207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS		
020719	Rendimientos financieros recibidos de libr	75,000,000	
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	75,000,000	75,000,000
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inv	220,000,000	
02072001	Rendimietnos Financieros - fondos especiales	220,000,000	220,000,000
020735	Venta de activos no financieros al sector pr	444,350,000	
02073501	Venta de activos	444,350,000	444,350,000
020790	Otros recursos de capital	1,000,000	
02079001	Otros recursos del balance	500,000	500,000
02079002	Recursos vigencias anteriores	500,000	500,000
	SUB TOTAL	740,350,000	740,350,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20,168,174,148	19,281,324,148
		0	886,850,000

058-10 OCT 2012

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS		
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia a	7,852,000,000	7,852,000,000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias :	450,000,000	450,000,000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	8,302,000,000	8,302,000,000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.		
1121	Mantenimiento de Equipos de seguridad	36,000,000	36,000,000
1122	Venta Extintores y Equipos de seguridad	15,290,000	15,290,000
1123	Servicios Prestados	117,440,000	117,440,000
1124	Convenios Interadministrativos	100,000,000	100,000,000
1125	Aporte Municipio de Bucaramanga	80,525,000	80,525,000
1126	Otros aportes Municipales, Deptales, Nacionale	100,000	100,000
1127	Otros recursos no apropiados	2,100,000	2,100,000
1128	Intereses sobretasa vigencias anteriores	112,500,000	112,500,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	463,955,000	383,430,000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8,765,955,000	8,685,430,000
12	RECURSOS DE CAPITAL.		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Rendimientos Financieros	75,000,000	75,000,000
1212	Donaciones	100,000	100,000
1213	Recuperación Cartera Vencida	65,000,000	65,000,000
1214	Reintegros y aprovechamientos	5,600,000	5,600,000
	SUB-TOTAL	145,700,000	0
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	145,700,000	0
	TOTAL INGRESOS	8,911,655,000	8,831,130,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
24	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
20409	RECURSOS DE COOFINANCIACION		
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIAPLES		
2042601	DE LIBRE INVERSION	3,459,042,400	3,459,042,400
2042602	DE FORZOSA INVERSION	1,443,093,600	1,443,093,600
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,902,136,000	0
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS		
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGN	15,000,000	15,000,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	15,000,000	15,000,000
	TOTAL INGRESOS	4,917,136,000	15,000,000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
112 INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1121 APOORTE DEL MUNICIPIO	728,000,000	728,000,000	
SUB TOTAL	728,000,000	728,000,000	0
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	728,000,000	728,000,000	0

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 NO TRIBUTARIOS			
1111 APORTES PARTRONALES CESANTIAS			
11111 Municipio de Bucaramanga			
111111 Aportes 8.33%	555,000,000	555,000,000	
111112 Personeria Municipal			
1111121 Aportes 8.33%	14,025,000	14,025,000	
111113 Contraloría Municipal			
1111131 Aportes 8.33%	21,138,863	21,138,863	
111114 Dirección de Tránsito			
1111141 Aportes 8.33%	300,000,000	300,000,000	
111115 Instituto Municipal de Cultura y Turismo			
1111151 Aportes 8.33%	6,986,013	6,986,013	
111116 INVISBU			
1111161 Aportes 8.33%	12,320,000	12,320,000	
111117 Bomberos de Bucaramanga			
1111171 Aportes 8.33%	170,000,000	170,000,000	
111118 Refugio Social Municipal			
1111181 Aportes 8.33%	2,500,000	2,500,000	
111119 INDERBU			
1111191 Aportes 8.33%	11,000,000	11,000,000	
1111110 Caja de Previsión Social Municipal			
11111101 Aportes 8.33%	6,800,000	6,800,000	
1111111 Concejo de Bucaramanga			
11111111 Aportes 8.33%	9,100,000	9,100,000	
SUB TOTAL	1,108,869,876	1,108,869,876	0
1112 OTRAS RENTAS			
11121 Estampilla de Previsión Social Municipal	4,500,000,000		4,500,000,000
11122 Otros Ingresos	4,000,000		4,000,000
SUB TOTAL	4,504,000,000		4,504,000,000
12 RECURSOS DE CAPITAL			
121 RECURSO DE BALANCE			
1211 Rendimientos Financieros	1,000,000,000	0	1,000,000,000
1222 Excedentes financieros y utilidades	12,200,000,000		12,200,000,000
SUB TOTAL	13,200,000,000		13,200,000,000
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	13,200,000,000		13,200,000,000
TOTAL INGRESOS	18,812,869,876	1,108,869,876	17,704,000,000

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Transferencia del Municipio.		
	2,822,993,550	2,822,993,550	0
	SUB TOTAL	2,822,993,550	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,822,993,550	0
	TOTAL INGRESOS	2,822,993,550	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Multas, impuestas por la inspección Protec. al		
	70,000,000	70,000,000	0
	SUB TOTAL	70,000,000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70,000,000	0
	TOTAL INGRESOS	70,000,000	0

FONDO LOCAL DE SALUD

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
	FONDO DE SALUD		
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA		
111111	SGP. Salud Pública		
	3,265,100,147	3,265,100,147	0
111112	SGP. Salud Pública Ultima 1/12 de 2011		
	285,410,852	285,410,852	0
11112	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD		
111121	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad		
	29,177,802,273	29,177,802,273	0
111122	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad ultima		
	2,382,772,013	2,382,772,013	0
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		
11113	DEMANDA		
111131	SGP. Prestación de Servicios		
	221,622,167	221,622,167	0
111132	SGP. Prestación de Servicios ultima 1/12 de		
	0	0	0
111133	SGP: Aportes Patronales sin situacion de fond		
	857,881,695	857,881,695	0
	TOTAL RECURSOS SGP	36,190,589,147	0

1112	OTROS RECURSOS			
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
111211	Recursos Fosyga	26,356,881,341	26,356,881,341	
111212	Recursos Etesa	2,000,000,000	2,000,000,000	
111213	Recursos Cajas de compensacion sin situacion de fondos			
111214	Aportes Departamento	6,570,191,605	6,570,191,605	
11122	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
111221	Aportes Municipio	800,000,000	800,000,000	
11123	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			0
111231	Aportes Municipio	1,020,000,000	1,020,000,000	
	TOTAL OTROS RECURSOS	36,747,072,946	36,747,072,946	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DE BALANCE			
1211	SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
12111	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	5,000,000	5,000,000	
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
1212	DEMANDA			
12121	Rendimientos Financieros (Prestación de Servit	5,000,000	5,000,000	
1213	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
12131	Rendimientos Financieros (Regim.Subsidiado)	500,000,000	500,000,000	
12132	Rendimientos Financieros (Etesa)	20,000,000	20,000,000	
1214	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en Sa	3,000,000	3,000,000	
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO			
1216	COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO			
12164	Recursos Etesa	744,000,000	744,000,000	
12166	Rendimientos Financieros	4,612,000,000	4,612,000,000	
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER SALUD PUBLICA			
1217	COMPROMETER SALUD PUBLICA			
12171	Conpes 123 de 2009 y 152 de 2012	313,322,347	313,322,347	
	TOTAL RECURSOS CAPITAL	6,202,322,347	6,202,322,347	0
	TOTAL INGRESOS	79,139,984,440	79,139,984,440	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1112	Registro de Publicidad Exterior Visual	130,000,000	130,000,000
1114	Transferencias del Sector Electrico	4,500,000	4,500,000
	SUB TOTAL	134,500,000	134,500,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	134,500,000	134,500,000
	TOTAL INGRESOS	134,500,000	134,500,000

10 OCT 2012

058- . . . -

**FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION
VICTIMAS DEL CONFLICTO**

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Aporte del Municipio	416,000,000	416,000,000
	SUB TOTAL	416,000,000	416,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	416,000,000	416,000,000
	TOTAL INGRESOS	416,000,000	416,000,000

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Transferencias del Municipio ley 715	1,260,141,606	1,260,141,606
1112	Transferencias Empresas de Servicios Publicos	0	0
	SUB TOTAL	1,260,141,606	1,260,141,606
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,260,141,606	1,260,141,606
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Rendimientos Financieros	200,000,000	200,000,000
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000	200,000,000
	TOTAL INGRESOS	1,460,141,606	1,460,141,606

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	850,000,000	850,000,000
	SUB TOTAL	850,000,000	850,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	1,437,496,977	1,437,496,977
	SUB TOTAL	1,437,496,977	1,437,496,977
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,287,496,977	1,437,496,977
	TOTAL INGRESOS	2,287,496,977	1,437,496,977

IV. INGRESOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS	
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Mesadas Pensionales	25,539,910,514	25,539,910,514	0
1112	Bonos y Cuotas partes	4,649,178,926	4,649,178,926	0
1113	Regalias	1,135,680		1,135,680
1114	Otros estampillas	1,237,891,200	1,237,891,200	0
1115	Auxilios Funerarios	116,975,040	116,975,040	0
1116	Aporte patronal para Pensión	380,461,453	380,461,453	0
	SUB TOTAL	31,925,552,813	31,924,417,133	1,135,680
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31,925,552,813	31,924,417,133	1,135,680
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DEL BALANCE			
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	8,160,000,000		8,160,000,000
	SUBTOTAL	8,160,000,000	0	8,160,000,000
	TOTAL INGRESOS	40,085,552,813	31,924,417,133	8,161,135,680

V. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS	
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias cuota de fiscalizacion Administr.	3,040,934,749	3,040,934,749	0
1112	Transferencia cuota de Fiscalizacion Isabu	51,156,435	51,156,435	0
1117	Transferencia cuota de Fiscalizacion Direccion	49,898,534	49,898,534	0
1120	Transferencia cuota de Fiscalizacion EMAB	95,154,842	95,154,842	0
	SUB TOTAL	3,237,144,560	3,237,144,560	0
	TOTAL INGRESOS	3,237,144,560	3,237,144,560	0

VI. INGRESOS PERSONERIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS	
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias	2,878,355,292	2,878,355,292	0
	SUB TOTAL	2,878,355,292	2,878,355,292	0
	TOTAL INGRESOS	2,878,355,292	2,878,355,292	0

058-...-
10 OCT 2012

VII. INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 INGRESOS CORRIENTES			
111 NO TRIBUTARIOS			
1111 Transferencias	3,966,762,690	3,966,762,690	0
SUB TOTAL	<u>3,966,762,690</u>	<u>3,966,762,690</u>	<u>0</u>
TOTAL INGRESOS	<u>3,966,762,690</u>	<u>3,966,762,690</u>	<u>0</u>

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 890.835.442.308

Art.-2o. Presupuesto de Gastos: Aprópiase para atender los gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2013, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor **OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILTRESIENTOS OCHO PESOS (\$890,835,442,308), Moneda Corriente.** Según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83,862,347,247		83,862,347,247
22 INVERSIONES	714,700,261,218		714,700,261,218
23 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	31,352,190,275		31,352,190,275
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	<u>829,914,798,740</u>		<u>0 829,914,798,740</u>

II. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16,578,854,293		16,578,854,293
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	498,327,142		498,327,142
05	INVERSIONES	3,033,809,476	0	3,033,809,476
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20,110,990,911	0	20,110,990,911

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	Gastos de Funcionamiento	1,860,757,535	1,860,757,535	0
22	Gastos de Inversión	4,489,327,769	1,689,327,769	2,800,000,000
23	Servicio de la Deuda	760,000,000	0	760,000,000
	TOTAL GASTOS	7,110,085,304	3,550,085,304	3,560,000,000

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE
BUCARAMANGA
"INDERBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,495,900,000	1,300,000,000	195,900,000
22	INVERSION	2,894,447,074	2,876,407,074	18,040,000
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100,000	0	100,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,390,447,074	4,176,407,074	214,040,000

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,627,015,000	2,627,015,000	0
05	GASTOS DE INVERSION	17,541,159,148	16,654,309,148	886,850,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20,168,174,148	19,281,324,148	886,850,000



BOMBEROS DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,677,178,291		7,677,178,291
22	GASTOS DE INVERSION	1,234,476,709	80,525,000	1,153,951,709
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8,911,655,000	80,525,000	8,831,130,000

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
"IMEBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,443,093,600	1,443,093,600	
22	GASTOS DE INVERSION	3,474,042,400	3,459,042,400	15,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,917,136,000	4,902,136,000	15,000,000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	347,923,780	347,923,780	
22	GASTOS DE INVERSION	380,076,220	380,076,220	
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	728,000,000	728,000,000	0

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,793,070,000		2,793,070,000
22	CESANTIAS	15,889,799,876	1,108,869,876	14,780,930,000
23	INVERSION	130,000,000	0	130,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18,812,869,876	1,108,869,876	17,704,000,000

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE INVERSION	2,822,993,550	2,822,993,550	0
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2,822,993,550	2,822,993,550	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	70,000,000	70,000,000	0
TOTAL GASTOS	70,000,000	70,000,000	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	134,500,000	134,500,000	0
TOTAL GASTOS	134,500,000	134,500,000	0

FONDO DE SALUD

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	79,139,984,440	79,139,984,440	0
TOTAL GASTOS	79,139,984,440	79,139,984,440	0

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION
DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	416,000,000	416,000,000	0
TOTAL GASTOS	416,000,000	416,000,000	0

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2 GASTOS DE INVERSION	1,460,141,606	1,460,141,606	0
TOTAL GASTOS	1,460,141,606	1,460,141,606	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22 GASTOS DE INVERSION	2,287,496,977	850,000,000	1,437,496,977
TOTAL GASTOS	2,287,496,977	850,000,000	1,437,496,977

IV. GASTOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
2 GASTOS			
21 Mesadas pensionales	26,777,801,714	26,777,801,714	0
22 Bonos y cuotas partes pensionales	12,805,531,563	4,644,395,883	8,161,135,680
23 Auxilios funerarios	118,099,800	118,099,800	0
24 Aporte patronal para Pensión	384,119,736	384,119,736	0
TOTAL GASTOS	40,085,552,813	31,924,417,133	8,161,135,680

V. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,237,144,560	3,237,144,560	0
TOTAL GASTOS	3,237,144,560	3,237,144,560	0

VI. GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2 GASTOS			
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,878,355,292	2,878,355,292	0
TOTAL GASTOS	2,878,355,292	2,878,355,292	0

VII. GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,539,725,257	2,539,725,257	0
22	HONORARIOS CONCEJALES	1,427,037,433	1,427,037,433	
	TOTAL GASTOS	3,966,762,690	3,966,762,690	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	890.835.442.308
--	------------------------

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Art.3o.- Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del año 2013. en la suma **OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$829.914.798.740)**, Mcte según el siguiente detalle

I. INGRESOS CORRIENTES

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	253.353.660.000
112	NO TRIBUTARIOS	472.014.718.550
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	725.358.378.550
12	RECURSOS DE CAPITAL	104.546.420.190
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	104.546.420.190
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	829.914.798.740

058-10 OCT 2012

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	
1111001	Predial unificado vigencia actual	82.840.000.000
11110011	Predial unificado vigencia anterior	15.000.000.000
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	
1112001	Delineación y urbanismo	1.400.000.000
1112002	Espectáculo publico	300.000.000
1112003	Industria y comercio vigencia actual	81.000.000.000
11120031	Industria y comercio vigencia anterior	10.000.000.000
1112005	Alumbrado publico	24.440.000.000
1112006	Registro de marquilla	2.500.000
1112007	Propaganda avisos y tableros vigencia actual	9.880.000.000
11120071	Propaganda avisos y tableros vigencia anterior	624.000.000
1112008	Impuesto ley del deporte	100.000.000
1112009	Rifas y sorteos	300.000
1112010	Sobretasa a la gasolina	25.000.000.000
1112011	Degüello ganado menor	32.700.000
1112012	Impuesto de transporte por gasoductos y oleoductos	4.160.000
1112013	Estampilla probienestar del anciano	2.600.000.000
1112014	Publicidad Exterior visual	130.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	253.353.660.000
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	TASAS Y DERECHOS	
1121001	Nomenclatura urbana	64.480.000
1121004	Gaceta de Bucaramanga	500.000.000
1121005	Contribución de valorización	15.000.000
1121006	Compensación por cupo de parqueadero	130.000.000
1122	MULTAS	
1122001	Multas varias	150.000.000
1123	PARTICIPACIONES	
11230009	Regalías por explotación de minerales	33.280.000
11230011	Transferencia sector eléctrico	4.500.000
11230012	Transferencia impuesto sobre vehículos	6.500.000.000
11230013	Transferencia de las EPSPD	41.600.000



11230014	SGP SECTOR SALUD	
112300141	Salud Publica	3.265.100.147
112300142	Régimen Subsidiado Continuidad	29.177.802.273
112300144	Prestación de Servicios	221.622.167
112300145	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado)	26.356.881.341
112300146	Aportes Etesa	2.000.000.000
112300147	Aportes Patronales	857.881.695
112300148	Salud Publica Ultima 1/12	285.410.852
112300149	Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12	2.382.772.013
11230023	Aportes Departamento	6.570.191.605
11230015	S.G.P.SECTOR EDUCACION	
112300151	Prestación de Servicios	112.000.000.000
1123001511	Aportes Patronales sin situación de fondos	16.000.000.000
1123001512	Aportes docentes sin situación de fondos	6.700.000.000
112300153	Calidad	4.272.000.000
112300156	Gratuidad	5.336.310.000
112300157	Conectividad	728.000.000
112300158	Reintegros	100.000.000
112300159	Fondo para el trabajo y el desarrollo humano	25.000.000
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	Cultura	556.494.406
112300162	Recreación	741.992.544
112300163	Libre Inversión	8.012.362.134
112300162	ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	
1123001611	Cultura	44.590.898
1123001612	Recreación	59.454.531
1123001613	Libre Inversión	700.381.305
11230017	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	
112300171	Agua Potable y Saneamiento Básico	4.879.010.017
112300172	Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12	424.845.737
11230017	S.G.P. ALIMETACION ESCOLAR	
112300171	Alimentación Escolar	603.325.533
112300172	Alimentación Escolar	52.881.352
1124	CONTRIBUCIONES	
1124001	Contribución de Valorización	205.000.000.000
1124002	Plusvalía	10.000.000.000

10 OCT 2012
058 - , . .

1125	OTROS INGRESOS	
1125001	Arrendamiento	53.040.000
1125003	Intereses de mora	8,240,000,000
1125005	Otros ingresos	3.000.000,000
	Convenio Interadministrativo de uso de recursos suscrito Minambiente, vivienda y Desarrollo territorio y Municipio de Bucaramanga	5.824.508.000
1125006	Comparendo Ambiental	104.000.000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	472.014.718.550
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	725.368.378.550
121	RECURSOS DE CREDITO	
121001	Crédito	60.000.000.000
121002	Crédito Salud	5.917.025.504
122	RECURSOS DEL BALANCE	
122001	Rendimientos financieros lcid	1.768.000.000
122002	Rendimientos financieros alumbrado publico	208.000.000
122003	Excedentes financieros y utilidades	520.000.000
122004	Reintegros y aprovechamientos	51.039.073
	Rendimientos financieros sobre aportes a	
122005	Metrolínea	300.000.000
122006	Rendimiento financieros Valorización	100.000.000
122007	Recuperación de Cartera	104.000.000
122008	Superávit presupuestal	14.000.000.000
122009	Rendimientos Financieros (Sector Educación)	200.000.000
1220010	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	1.000.000
	Rendimientos Financieros (Propósitos generales libre inversión)	290.000.000
	Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)	1.000.000
1220012	Rendimientos Financieros (Propósito generales Recreación)	1.000.000
1220013	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	200.000.000
1220014	Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo	1.000.000
1220015		
	FONDO DE SALUD	
122008	Rendimientos Financieros (Regimen Subsidiado)	500.000.000
122009	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	5.000.000

058-10 OCT 2012

1220010	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	5.000.000
1220011	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	3.000.000
1220012	Rendimientos Financieros (Etesa)	20.000.000
	SALDO DE APROPIACIÓN SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO	
1220021	Recursos Etesa	744.000.000
1220023	Rendimientos financieros	4.612.000.000
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER SALUD PUBLICA	
1220024	Conpes 123 y conpes 152	313.322.347
	SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER EDUCACIÓN 2011	
12200481	Recursos SGP Conpes 115 de 2008	868.396.518
12200485	Recursos Fonpet	13.813.636.748
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	104.546.420.190
	TOTAL INGRESOS	829.914.798.740

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Art. 4o. Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2012, una suma equivalente a la del cálculo de Ingresos de la Tesorería Municipal determinado en el artículo anterior de **OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS (\$829.914.798.740)**, Mcte., conforme a los siguientes conceptos:

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83.862.347.247
22	INVERSIONES	714.700.261.218
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	31.352.190.275
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	829.914.798.740

10 OCT 2012
058- . . .

DEFINICIONES DE INGRESOS Y EGRESOS



DEFINICIONES DE INGRESOS

1.- ALUMBRADO PUBLICO:

Este impuesto se cobra todos los usuarios del servicio público de energía eléctrica según los términos definidos por la resolución CREG.. El cobro lo regula la Ley 97 de 1913, Ley 84 de 1915, Acuerdos 048 de 1978 y 090 de 1987 y Acuerdo 024 de julio 27 de 2001. Acuerdo 01 de 2002, 039 de 2002 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

2.- DELINEACION Y URBANISMO:

Este impuesto lo percibe el Municipio por una sola vez y se causa por la demarcación que haga la respectiva entidad Municipal sobre la correcta ubicación de las casas, construcciones y edificios. Lo Regula la Ley 97 de 1913, el Acuerdo 017 de 1990 y el Decreto Municipal 401 de 1990 (Código de Rentas). Ley 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 032 de 1996, y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes

3.- DEGÜELLO DE GANADO MENOR:

Este impuesto se causa por el sacrificio, expendio y consumo de ganado porcino, caprino y lanar dentro de la jurisdicción Municipal. Lo regula la Ley 33 de 1968, y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

4.- ESPECTACULOS PUBLICOS:

Este impuesto se causa por la celebración o presentación de actos cinematográficos, teatrales, de circo, corrida de toros, variedades y musicales. Está regulado por la Ley 12 de 1932, Ley 33 de 1968, Decreto 1333 de 1986, Ley 181 de 1995, ley 47 de 1968, ley 30 de 1971 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes

5.- GACETA DE BUCARAMANGA:

Ingresos provenientes por derechos de publicación de los Actos Administrativos del Gobierno Municipal. Lo regula el Acuerdo No. 073 de 1987 Decreto 461 de Agosto de 1989, Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas) y Decreto 550 de 1993, y Ley 136 de 1984.

6.- CONTRIBUCION Y FINANCIACION DE OBRAS DE VALORIZACION

Ingresos provenientes de Contribuciones y Financiación por obras ejecutadas con

recursos propios y/o crédito; y proyectos ejecutados por el sistema de Valorización definidos en el acuerdo 075 de 2010.

7.- IMPUESTO LEY DEL DEPORTE:

Ingreso proveniente del cobro del 10% sobre todos aquellos eventos referidos a la denominación de Espectáculos Públicos definidos anteriormente. Regulado por la Ley 181 de 1995.

8.- INDUSTRIA Y COMERCIO:

Este impuesto grava las actividades comerciales, industriales y de servicio, las correspondientes a los bancos, compañías de seguros de vida, sociedades de capitalización, compañías aseguradoras, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y almacenes generales de depósito. Está regulado por las Leyes 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 039 de 1989, Acuerdo 058 de 1991, Acuerdo 035 de 1993, Acuerdo 088 de 1995, Acuerdo 060 de 2005 y compilado en el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

9.- INTERESES DE MORA:

Sanción económica al contribuyente por el no pago oportuno de los tributos. Regulado por el Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga Acuerdo 044 de 2008 en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional

10.- MULTAS:

Es la sanción económica impuesta a los ciudadanos, por la violación de las leyes y Acuerdo vigentes.

11.- NOMENCLATURA URBANA:

Se cobra a cada propietario de bienes urbanos el valor de las placas que necesite para numerar las casas, locales, edificios, etc. Lo regula la Ley 88 de 1947, y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

12.- IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS

Participación proveniente del transporte por todos los gasoductos y oleoductos que atraviesen la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga. La Comisión Nacional de Regalías hará la Distribución a cada Municipio según regulación establecida por la Ley 141 de 1994.

13.- PREDIAL UNIFICADO:

Este impuesto grava los bienes raíces ubicados dentro del territorio Municipal, con base al avalúo catastral fijado para cada predio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Lo regula la Ley 44 de 1990 y el Acuerdo 051 de 1996 y Acuerdo 017 de 2002, la Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986, el Acuerdo 059 de 2005 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

14.- AVISOS Y TABLEROS:

Este impuesto se cobra por la colocación de avisos en vías y lugares públicos, interiores y exteriores de coches y tranvías, estaciones de transporte terrestre, fluvial, aéreo, cafés o cualquier tipo de establecimiento público. Lo regula la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo No.039 de 1989 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

15.- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL:

Ingresos provenientes de la publicidad exterior visual establecida en el Acuerdo 043 de 1995; Ley 140 de 1994 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

16.- REGISTRO DE MARQUILLAS:

Se cobra a las personas que registran marcas, herretes, o cifras quemadoras como propias y que le sirven para identificar sus semovientes. Ley 97 de 1913, 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

17.- REGALIAS POR LA EXPLOTACION DE MINERALES:

Esta regalía se causa a favor del Municipio por la explotación de los minerales establecidos en la Ley 141 de 1.994 y 685 de 2001, regulado por el Decreto 045 de 1995.

18.- REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS:

Corresponde a los recaudos de dinero por Venta de Chatarra, remates y elementos dados de Baja, etc. Lo Regula el Acuerdo 029 de 1974.

19.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Son los ingresos recibidos por el Municipio, por concepto de los rendimientos en la colocación de recursos en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria.

20.- RIFAS Y SORTEOS:

Este impuesto se causa por la venta de objetos mediante el sistema de rifas. Lo regula las Leyes 69 de 1946, 33 de 1948 y 33 de 1968, ley 643 de 2001, Ley 12 de 1932, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

21.- TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO:

Ingresos provenientes de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica y centrales térmicas. Regulado por la Ley 99 de 1993

22.- EXCEDENTES FINANCIEROS Y UTILIDADES

Son recursos provenientes de los Establecimientos Públicos de orden Municipal y Fondos Rotatorios, resultantes de restar del Activo Corrientes (disponible), el pasivo corrientes (inmediato), incluidas las reservas de apropiación y de caja, según las cuentas del Balance General consolidado al 31 de Diciembre de cada año, los cuales son de propiedad del Municipio.

Las utilidades de las empresas Industriales y Comerciales societarias del Municipio y de las Sociedades de Economía mixta del orden Municipal serán las que anualmente se registren en la contabilidad financiera de las mismas, en el estado de pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre de cada año en proporción al capital accionario que se posea.

23.- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Recursos provenientes de los ingresos de la nación, destinado a la financiación de los servicios de salud, educación y propósitos generales de acuerdo a lo estipulado por la ley 715 de 2001, ley 1176 de 2008 y decretos y leyes que la modifiquen o la reglamenten

24.- RECURSOS FOSYGA

Recursos del nivel nacional, Fondo de solidaridad y garantía destinadas a la financiación del régimen subsidiado.

25.- RECURSOS ETESA

Son aquellos aportes que destina la Nación, diferentes al situado fiscal para financiar y apoyar las acciones de mejoramiento y complementación de los servicios de salud

26.- RECURSOS DEL CREDITO

Son los dineros provenientes de la emisión, colocación de Bonos de Deuda Pública, de empréstitos internos y externos que ingresan a la Tesorería con vencimientos mayores a un año, debidamente autorizados y contratados.

27.- SOBRETASA A LA GASOLINA.

Recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, creada por la ley 488 de 1998, Artículo 55 de la ley 788 de 2002 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

28.- TRANSFERENCIA POR PARTICIPACION EN EL IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Corresponde a los dineros provenientes del 20 % de participación cedida al Municipio de Bucaramanga sobre del Impuesto sobre Vehículos Automotores creado por la ley 488 de 1998 y adoptado mediante Acuerdo 025 de 1999

29.- COFINANCIACION

Recursos provenientes de los programas de cofinanciación con el FIU, FIS, Red de Solidaridad, convenios con entidades oficiales y otros recursos de cofinanciación y que se incorporan al presupuesto en la medida en que dichos recursos lleguen.

30.- TRANSFERENCIA DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL

Recurso provenientes de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, para que se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal la estratificación socioeconómica. De conformidad con la ley 505 de 1999, ley 142 de 1994 y ley 732 de 2002.

31.- ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO

Recursos producto de la emisión de estampilla, con destino a los Centros de bienestar del Anciano, centros de vida de la tercera edad, de conformidad con el Acuerdo 07 de abril 19 de 2002. Ley 687 de 2001, Acuerdo 021 de 2003 y Acuerdo

10 OCT 2012
058 - . . . -

044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

32.- RECUPERACION DE CARTERA

Recursos provenientes de la cancelación de rentas de otras vigencias diferentes a la actual.

33.- COMPENSATORIO POR CUPO DE PARQUEO

Recursos provenientes del pago compensatorio por cupo de parqueo que deberán reconocer a favor del Municipio de Bucaramanga los propietarios del predio o titular del registro de Industria y Comercio de establecimientos comerciales, Industriales de servicios y dotacionales, en los cuales su infraestructura de parqueos es inadecuada, y no pueden cumplir al interior del predio con la cuota mínima de parqueos asociados al uso, o no los provean a través del sistema de gestión asociada de conformidad al Acuerdo 065 de 2006.

34.- PARTICIPACION EN PLUSVALIA

Recursos provenientes de las decisiones administrativas, las actuaciones urbanísticas del estado y las obras de infraestructura física, que contribuyen a incrementar el valor de los inmuebles de su entorno. Regulado por la ley 388 de 1997 y el Acuerdo Municipal 06 de 2012.

058-10 OCT 2012

CLASIFICACION DE LOS EGRESOS

CLASIFICACION DE LOS EGRESOS

1. CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos se compone de los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.

Cada uno de estos presupuestos de gastos se presenta clasificado en diferentes secciones, las cuales corresponden al Concejo Municipal, el Despacho del Alcalde, las Secretarías, la Personería, la Contraloría Municipal, los Establecimientos Públicos del Municipio y los Fondos Rotatorios Municipales.

1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

1.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Municipio como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

1.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal.

1.1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales.

1.1.1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud



10 OCT 2012
058 - . . . -

privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.1.4. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como, SENA ICBF, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.2. GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

1.1.2.1. ADQUISICION DE BIENES

Corresponde a la compra de bienes muebles tangibles e intangibles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, como compra de equipo, materiales, suministros e impresos y publicaciones.

1.1.2.2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Incluye, entre otros, el pago de servicios públicos, arrendamientos de inmuebles, viáticos y gastos de viaje, seguros, vigilancia, aseo y otros.

1.1.2.3. IMPUESTOS Y MULTAS

Involucra el pago de toda clase de tributos e impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deban atender los órganos. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

1.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades municipales, nacionales o



internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

1.1.3.1. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos desarrollan en cumplimiento de sus funciones a través de convenios con entidades privadas.

1.1.3.2. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos destinan con fundamento en un mandato legal a entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal para que desarrollen un fin específico.

1.1.3.3. TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al objeto del gasto se clasifican entre otras, en:

Pensiones y jubilaciones: Son los pagos por concepto de mesadas de pensionados y jubilados.

Cesantías: son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

1.1.3.4. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a personas naturales o jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes.

1.2. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa, que tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley.

1.2.1 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Se refiere al monto total de pagos por amortización, intereses y comisiones correspondientes a empréstitos con acreedores del exterior y pagaderos en moneda extranjera. El servicio de la deuda externa se clasifica en:

Amortización deuda pública externa: Es el monto total de pagos por la amortización de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

Intereses, comisiones y gastos deuda pública externa: Es el monto total de pagos por concepto de intereses, gastos y comisiones de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

1.2.2 SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

Constituye el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización, intereses, gastos y comisiones, correspondientes a empréstitos con acreedores nacionales, pagaderos en pesos colombianos.

El servicio de la deuda interna se clasifica en las subcuentas: Amortización deuda pública interna - Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna.

1.3 GASTOS DE INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.



058- . . . -

10 OCT 2012

DEFINICION DE EGRESOS

1.- APORTES A PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES PÚBLICO:

Erogaciones esporádicas que hace la Administración a algunas entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público.

2.- ARRENDAMIENTOS:

Gastos ocasionados por el alquiler de vehículos, maquinaria, equipos, programas y bienes muebles e inmuebles que requiera la Administración Municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

3.- BONIFICACIONES:

Reconocimiento en dinero a los Empleados y Trabajadores del Municipio en compensación a sus labores realizadas, de conformidad a la ley o pactadas en convención colectiva como: subsidio para movilización laboral, sobresueldos y prima de choferes de despacho, de acuerdo a pactos colectivos.

4.- CAJA MENOR:

Incluye todos los dineros para las compras y gastos menores, que requieran con urgencia las entidades de la Administración Central, que por su carácter no se exija la adquisición a través de la Sección de Compras.

5.- CAPACITACION:

Pagos destinados a mejorar el nivel cultural y en general los conocimientos de los funcionarios y servidores públicos, con el objeto de hacer más eficiente la prestación del servicio público, a cargo de los organismos y entidades, incluyendo los gastos de viaje de los servidores públicos.

6.- CARCELES

Dineros destinados a subsidiar los gastos de funcionamiento de las Cárceles. Regulado por la ley 65 de 1993.

7.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:



058-10 OCT 2012

Son los gastos realizados por concepto de aceites, grasas, lubricantes, combustibles otros aditamentos para los vehiculos y maquinaria del Municipio.

8.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES:

Son gastos por pago de portes de correo y telégrafos que debe hacer la administración Municipal.

9.- EQUIPO DE OFICINA:

Se destina este numeral para la adquisición de bienes de consumo duraderos que deben inventariarse tales como: Máquina de escribir, calculadoras, sumadoras, fotocopiadoras, mimeógrafos, protector de cheques, ventiladores, microcomputadores, impresoras, estabilizadores, aires acondicionados y demás elementos necesarios para dotación de oficinas.

10.- EQUIPOS VARIOS:

Comprende la compra de bienes y elementos duraderos que deben inventariarse, no contemplados en el rubro de equipo de oficina, como herramientas, equipo de comunicación, equipo fotográfico y de audiovisuales, equipo de amplificación, elementos accesorios, elementos de laboratorio, equipos de Topografía y demás equipo que requiera la administración.

11.- ESTUDIOS E INVESTIGACIONES:

Comprende los pagos por diseños, estudios y análisis, sobre asuntos técnicos, económicos, financieros, Jurídicos, administrativos y demás estudios que requiera la Administración.

12.- FONDO DE CESANTIAS:

Transferencia para el pago de cesantías de empleados y trabajadores y aportes a entidades privadas que se encuentren vinculados los mismo

13.- GASTOS JUDICIALES:

Comprende las erogaciones que se efectúan para transporte de diligencias de embargo, poritazgo, gastos notariales, registro de escrituras, gastos que cause la adquisición por traspaso de bienes inmuebles, liquidación de expensas y demás gastos judiciales.



008-10 OCT 2012

14.- HONORARIOS:

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.

15.- HORAS EXTRAS:

Apropiación para efectuar el pago por el trabajo suplementario del personal de trabajadores oficiales; es decir el que se realiza en horas diferentes a las de la jornada ordinaria de trabajo y que las necesidades del servicio así lo requieran. Regulado por los pactos convencionales.

16.- IMPRESIONES Y PUBLICACIONES:

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, publicaciones, audiovisuales, revistas, propaganda, publicidad radial y televisiva, trabajos tipográficos, empastes, suscripciones, afiliaciones, espacios radiales y de televisión, adquisición de revistas, libros y pago de avisos.

17.- IMPREVISTOS:

Erogaciones excepcionales de carácter eventual o fortuito de inaplazable e imprescindible realización, para el funcionamiento de la Administración que no se encuentren previstos.

18.- INDEMNIZACION:

Comprende los gastos ocasionados por vacaciones, bonificaciones, pensiones de jubilación y primas de vigencias anteriores y las reconocidas en dinero según Acuerdo 018 de 1986 y otras indemnizaciones que tenga que pagar el Municipio a empleados y obreros.

19.- INTERESES A LAS CESANTIAS:

Comprende el 12% anual sobre el saldo de cesantías a 31 de Diciembre de cada año que tengan los trabajadores del Municipio. Regulado por la Convención Colectiva, Ley 52 de 1975. y empleados de acuerdo al régimen que pertenezcan.

20.- INDEMNIZACIONES JUDICIALES Y CONCILIACIONES:

Son los gastos ocasionados por conciliaciones y fallos proferidos por Sentencias Judiciales o administrativas, tutelas o acciones populares.

21.- JORNALES:

Comprende la remuneración o salario de los trabajadores oficiales vinculados a la Administración Municipal, como compensación de los servicios prestados.,

22.- MATERIAL Y EQUIPO TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL:

Se destina este numeral para la compra del equipo para la Brigada de Seguridad Industrial, que se conforme para la protección de vidas humanas, edificio y equipamiento del Centro Administrativo Municipal. Regulado por la ley 9 de 1979.

23.- MATERIALES Y SUMINISTROS:

Adquisición de bienes de consumo final que no sean objeto de devolución como: papelería, útiles de escritorio, diskette, títulos de patentes, placas, calcomanías, drogas, elementos para iluminación, herramientas menores, extintores de incendio, materiales químicos, armas de dotación, munición, pilas, elementos de cafetería, útiles de limpieza y aseo, elementos para oficina, material fotográfico, tinta, papel para fotocopidora y aditamentos para automotores y demás elementos requeridos para la normal operación del ente territorial.

24.- MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA:

Adquisiciones de muebles de oficina y demás elementos accesorios para las distintas dependencias de la Administración Municipal tales como: Mesas, escritorios, sillas, bibliotecas, papeleras, basureros, tapetes, alfombras, cortinas, divisiones para oficina y demás elementos accesorios.

25.- OTROS GASTOS GENERALES

Recursos destinados a atender, los gastos que demanden las relaciones públicas, la organización y participación en eventos institucionales, condecoraciones, ofrendas y demás gastos de inaplazable realización para el funcionamiento de la administración.

26.- PAGO DE PENSIONADOS:

Comprende el pago de mesadas pensionales de los ex empleados y ex obreros del Municipio que han cumplido su ciclo laboral. Regulado por el Acuerdo No. 051 de 1979.



10 OCT 2012
058- . . .

27.- PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO:

Comprende todas las adquisiciones de papelería, útiles de escritorio y demás elementos accesorios, impresos, lápices, lapiceros, sobres, cintas, ganchos, cosedoras, perforadoras, sacaganchos, reglas, formas continuas, disquetes, casetes, cintas para impresora y demás elementos accesorios.

28.- PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO:

Son los gastos previstos para amparar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles del municipio, incluye además las pólizas a empleados de manejo, cuentadantes, ordenadores, seguros de vida, salud y pólizas de hospitalización y cirugía, Con cargo a este rubro se contratarán los seguros que la ley establece para los H. Concejales y el Personero.

29.- PROGRAMAS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:

Corresponde al pago de los gastos ocasionados en la participación de eventos culturales, artísticos y deportivos, de los servidores públicos del Municipio.

30.- PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS A EMPLEADOS:

Comprende los costos o valor de los diferentes programas de bienestar social e incentivos a favor de los servidores públicos de conformidad con la Ley

31.- PUBLICIDAD:

Son los pagos por concepto de edición de formas escritas, propaganda, publicidad radial y televisiva.

32.- RESERVA SUELDO POR ASCENSO DE CATEGORIA:

Se destina para cubrir los pagos durante la vigencia, por el ascenso de categoría del personal docente dependiente del Municipio.

33.- SERVICIOS PUBLICOS:

Son los pagos relacionados con el consumo, instalación de nuevos servicios y demás situaciones inherentes de los servicios públicos domiciliarios, y telefonía móvil a cargo del Municipio, cualquiera que sea el año de su causación. Incluye instalación, traslado y compra de líneas telefónicas



34.- SERVICIO DE OUTSORCING:

Corresponde a los pagos efectuados por la prestación del servicio integral de outsourcing que requiera la administración municipal, y los gastos por comisión de pagos de servicios de sistematización por pago de servicios en la web.

35.- SUELDOS:

Comprende los pagos a empleados de nómina de los diferentes dependencias, de conformidad con las asignaciones legalmente establecidas como contraprestación a los servicios personales prestados.

36.- VESTUARIO Y CALZADO:

Comprende la dotación de vestido, calzado y demás elementos para empleados y trabajadores municipales de conformidad con la ley.

37.- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Gastos, para transporte y sustento de funcionarios y servidores públicos que por razón de trabajo deben ausentarse del lugar donde prestan sus servicios, de conformidad con los decretos que para tal fin expida el gobierno nacional.

38.- UNIDADES TECNICAS DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Unidades técnicas del Concejo Municipal: Comprende el pago del personal que requieren los H. Concejales, para el desempeño de sus funciones; cada concejal tendrá derecho a unidades de apoyo por valor mensual de \$ 4'800.000 durante los doce meses de año, los cuales se cancelaran mensualmente.

Con este rubro se compromete las Unidades de Apoyo y no es susceptible de operación presupuestal de contracrédito y demás que vayan en detrimento de la asignación inicialmente aprobada.

39.- SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN:

Comprende el pago de subsidio para alimentación para los empleados del Municipio y sus entidades descentralizadas.

40.- ALUMBRADO PUBLICO:

Comprende los pagos que debe hacer el Municipio de Bucaramanga por concepto del recaudo, facturación y consumo de energía, del alumbrado público de la ciudad, así como la administración, el mantenimiento, operación expansión y modernización del mismo.

10 OCT 2012
058- . . .

DISPOSICIONES GENERALES



10 OCT 2012

058-...-

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 5o. Las Disposiciones del Presente Acuerdo son complementarias del Estatuto Presupuestal del Municipio y deben aplicarse en armonía con éste.

1.- DE LAS RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

De conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, el Presupuesto de Rentas contiene la estimación de los Ingresos Corrientes que se esperan recaudar durante el año Fiscal, los recursos de capital, los Ingresos de los Establecimientos Públicos y Fondos Rotatorios Municipales, estos últimos se incluyen dentro del texto de acuerdo, como partida informativa.

2.- DE LOS GASTOS

a) Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes de precios y revisión de valores e intereses moratorios.

b) Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender estos gastos.

Igualmente, estos compromisos deberán contar con el respectivo registro presupuestal para que los recursos con él financiados no sean desviados a ningún otro fin. Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de estos actos administrativos. Por lo tanto el Despacho del Señor Alcalde, las Secretarías, deberán solicitarlos a la Secretaría de Hacienda, para cualquier gasto que se pretenda realizar.

c) Las afectaciones al presupuesto se harán teniendo en cuenta la prestación principal originada en los compromisos que se adquieran y con cargo a este rubro se cubrirán los demás costos inherentes o accesorios.

Con cargo a las apropiaciones de cada rubro presupuestal, que sean afectadas con los compromisos iniciales, se atenderán las obligaciones derivadas de estos compromisos, tales como los costos imprevistos, ajustes y revisión de valores e intereses moratorios



- d) La Secretaría Administrativa elaborará el programa anual de compras, que requiera para su funcionamiento la Administración Central Municipal y lo someterá a consideración del Secretario de Hacienda, antes del 30 de enero de cada vigencia.
- e) Los ordenadores del gasto solamente podrán autorizar avances para viáticos, gastos de viaje y gastos urgentes que requieran ser cancelados inmediatamente.
- f) Cuando se presente la necesidad de celebrar contratos que comprometan más de una vigencia fiscal, se procederá de acuerdo a los requisitos de ley.
- g) La Secretaría Administrativa, ejercerá el manejo y control administrativo de los gastos de funcionamiento (Gastos Personales y Gastos Generales)
- h) Ningún funcionario podrá obligarse a hacer gastos ni contraer obligaciones con cargo a apropiaciones inexistentes, o que no tengan saldo disponible en el momento de contraer la obligación. Cuando se incremente un servicio imputable a una partida determinada del Presupuesto, deberá adicionarse simultáneamente la apropiación presupuestal correspondiente a un valor igual al del nuevo gasto.
- i) La ejecución del Presupuesto se hará con base en el programa anual de caja, aprobados de conformidad con las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Acuerdos y sus Decretos reglamentarios.

3.- PRELACION DE GASTOS

- a) El orden de prelación de gastos para la ejecución de este presupuesto será el siguiente: Servicios Personales, Calamidades Públicas, Deuda Pública, Gastos Generales, Inversiones y Transferencias.
- b) El pago de las transferencias o aportes se harán teniendo en cuenta el recaudo efectivo de las rentas que las originan y estarán sujetas a las prioridades establecidas en el Programa Mensualizado de Caja, por tanto no dará lugar al reconocimiento de intereses moratorios .
- c) Las apropiaciones de las transferencias de ley que resultaren insuficientes, serán acreditadas y/o adicionadas en el transcurso de la vigencia.

4.- SERVICIOS PERSONALES

- a) El aumento de las asignaciones civiles, prestaciones sociales, primas o nuevas erogaciones, sólo tendrán vigencia una vez queden incluidas en el presupuesto las partidas para atender el gasto respectivo.

10 OCT 2012
058- . . . -

b) Decretadas las vacaciones, deberá hacerse uso de ellas y no podrán ser compensadas en dinero a excepción de los casos en que mediante solicitud expresa sean aprobadas.

PARAGRAFO 1.- La Secretaria Administrativa, en coordinación con las distintas dependencias, en el mes de Enero programará las vacaciones de todo el personal, a fin de que se disfruten a partir del 1o. y 16 de cada mes para Trabajadores y del 1o. de cada mes para Empleados. Esta programación será enviada a la Secretaría de Hacienda, para su control.

PARAGRAFO 2 .- Las vacaciones serán liquidadas, con base al sueldo devengado en el momento de su disfrute.

PARAGRAFO 3.- Los empleados públicos al servicio del Municipio tendrán derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio y proporcionalmente por tiempo servido.

PARAGRAFO 4 .- Las prestaciones sociales a que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales del Municipio de Bucaramanga a su servicio, se cancelarán en una nómina general; pero si se tratare de funcionarios que han quedado retirados del servicio y tienen derecho al pago de estas , se liquidará inmediatamente se produzca su desvinculación laboral y deberán ser canceladas en la nómina general del mes siguiente.

c) Los Secretarios de Despacho que por razones del servicio necesiten personal de empleados públicos para laborar en horas extras o en días no hábiles, darán los compensatorios en tiempo, establecidos por la Ley. En ningún caso se pagarán horas extras.

d) Las horas extras, dominicales y festivos de que trata la Convención Colectiva suscrita por el Municipio de Bucaramanga, deberán ser autorizadas por los Secretarios de Despacho anticipadamente a la ejecución de los trabajos que las requieran. En ningún caso se pagarán sin el lleno de este requisito.

5.- SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA

Para el servicio a la Deuda Pública se harán apropiaciones por el monto de los respectivos vencimientos. El Alcalde en coordinación con la Secretaria de Hacienda tendrán facultades para realizar todas las operaciones de manejo de la deuda pública y operaciones conexas de que tratan los artículos 5 y 6 del Decreto 2681 de 1993.

6.- OTRAS DISPOSICIONES

a) La ordenación del gasto del Presupuesto corresponderá al Alcalde o en quien este delegue.

b) La Secretaría Administrativa fijará los cupos de consumo de combustible a los vehículos de la Administración Municipal y en ningún caso podrán exceder del cupo fijado por el mismo.

c) La Secretaría de Hacienda, llevará los registros sobre ingresos y egresos de los fondos rotatorios. Con tal fin los funcionarios encargados de su dirección y manejo están en la obligación de informar en los primeros diez (10) días de cada mes sobre el movimiento ocurrido en sus respectivos fondos. Dicho informe constará de balance, las relaciones de ingresos, egresos y los estados de tesorería.

d) El Tesorero General podrá ordenar la compensación en el caso de los contribuyentes que sean a su vez acreedores del Municipio hasta la concurrencia de los impuestos debidos por éstos.

e) Los funcionarios del orden municipal y pensionados a cargo del Fondo Territorial de pensiones del Municipio de Bucaramanga, que tengan obligaciones con el Municipio por concepto de Impuestos, incluyendo en ellas las relacionadas con los predios de propiedad de sus cónyuges o compañeros (as) permanentes en donde efectivamente residan estos debidamente comprobado, podrán cancelarlos a través de descuentos mensuales en su respectiva nómina, autorizados por libranza que deberá firmarse dentro de los treinta (30) días del mes de Enero de 2013. El plazo de la libranza no deberá exceder del 31 de Diciembre del año 2013. La cancelación por libranza que se haga de la vigencia actual no conlleva el pago de intereses moratorios.

La tramitación de las libranzas de que se trata en este punto será de carácter prioritario y obligatorio por parte de la Secretaría administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga.

f) A fin de sanear las cuentas por pagar que los Organismos y Entidades que conforman el Presupuesto General del Municipio tienen con las Entidades Municipales, podrá hacerse cruce de cuentas en las condiciones que establezca la Secretaría de Hacienda.

7.- DEL CONTROL

La Secretaría de Hacienda vigilara, el uso eficiente y oportuno de los recursos públicos y hará cumplir las normas legales y reglamentarias sobre gasto público, para lo cual solicitará la presentación de libros, comprobantes, informes de caja y bancos,



reservas estados financieros y demás información que considere conveniente; el no suministro de esta información dará lugar a la investigación disciplinaria y administrativa correspondiente.

En el ejercicio de control de las actividades presupuestales, la Secretaria de Hacienda podrá ordenar visitas de control y solicitar información a las Entidades que reciban aportes del Presupuesto Municipal.

Art. 6o.- Para efectos de la ejecución del Presupuesto, las apropiaciones en el año 2013, se clasificarán en la siguiente forma:

21. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

211. GASTOS DE PERSONAL

2110. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

- Sueldos
- Jornales
- Subsidio de Transporte
- Bonificaciones
- Prima Vacacional
- Prima de Servicio y Navidad
- Prima de Costo de Vida
- Prima de Antigüedad
- Intereses a las Cesantías
- Indemnización por vacaciones
- Horas Extras
- Prima Técnica y Climática
- Asimilaciones y Ascensos
- Bonificación especial y de recreación
- Prima Técnica
- Subsidio de Alimentación

2111. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

- Honorarios Concejales
- Contratos de Aprendizaje "SENA"
- Otros Servicios Personales
- Honorarios
- Plantas temporales
- Unidades Técnicas del Concejo Municipal

2112. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO

- Caja de Compensación Familiar

Entidades Promotoras de Salud
Fondo de Pensiones
Riesgos Profesionales
Fondo de Cesantías

2113. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO

Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escuelas e Institutos Técnicos
Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena
Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap
Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Entidades Promotoras de Salud
Fondo de Pensiones
Riesgos Profesionales

212. GASTOS GENERALES

2120 ADQUISICION DE BIENES

Equipo de Oficina
Equipos Varios
Gaceta de Bucaramanga
Gaceta del Concejo
Combustibles y Lubricantes
Materiales y Suministros
Material y equipo técnico en seguridad industrial
Impresiones y Publicaciones
Publicidad
Papelería y Útiles de Escritorio
Vestuario y Calzado
Comunicaciones y transportes
Mobiliario y Enseres de Oficina
Fumigación

2121. ADQUISICION DE SERVICIOS

Arrendamientos
Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas.
Mantenimiento y Reparación de Equipos
Mantenimiento de Edificios
Gastos Judiciales
Primas y Gastos de Seguro
Estudios e Investigaciones

Viáticos y Gastos de Viaje

Viáticos y Gastos de Viaje Sindicato

Servicios Públicos

Servicio de Outsourcing

Imprevistos

Caja Menor

Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicaciones

Mantenimiento del Archivo general

Comisión Tarjetas de Crédito

Servicio de Vigilancia

Otros Gastos Generales

2122. IMPUESTOS Y MULTAS

Impuestos

Multas

Contribución sobre transacciones financieras

213. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

2130. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Instituto Municipal de Cultura

Registraduría Municipal

Refugio Social

Aporte al Concejo Municipal Honorarios

Aportes al Concejo Municipal Funcionamiento

Personería Municipal

Aporte Caja Municipal de Vivienda

Cuota de Fiscalización Contraloría

Instituto del Deporte (Ley del deporte)

Sobretasa al Área Metropolitana

Fondo de seguridad y convivencia ciudadana ley 418

Aporte a Bomberos de Bucaramanga

2131. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Ipa

Inhumación Personas Indigentes

Federación Colombiana de Municipios

Federación Nacional de Concejales

Cideu

2132. TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

10 OCT 2012

058 - . . . -

Pago Pensionados del Municipio

2133. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- Capacitación
- Aporte al Sindicato para Deportes
- Aportes a programas y actividades de interés público
- Útiles Escolares para Hijos de Trabajadores
- Aporte por muerte de trabajadores y familiares
- Aporte educación sindical y convencional
- Becas para hijos y trabajadores y becas universitarias para trabajadores
- Reserva transferencias de ley
- Salud ocupacional
- Fondo de Compensación Intersecretarial
- Vigilancia Forestal
- Reserva Transferencias de Ley
- Programas Recreativos, Culturales y Deportivos
- Programas de Bienestar Social e Incentivos a empleados
- Estímulos, Condecoraciones a Empleados y Obreros
- Indemnizaciones judiciales y conciliaciones

22. GASTOS DE INVERSION:

23. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA:

231. DEUDA PÚBLICA INTERNA:

- Amortización a capital.
- Intereses, comisiones y gastos de deuda pública interna.
- Cuotas partes y Bonos Pensionales

Art. 7o.- A partir del 1º. De enero del año 2013, la ordenación del gasto de todos los fondos rotatorios creados por el Concejo Municipal, estará en cabeza del señor Alcalde o en quien este delegue.

Art. 8o.- La Prima de Servicio para los empleados al servicio de la Administración Municipal, se regirá por lo establecido en el Acuerdo Municipal 016 del 8 de diciembre de 1958. La Prima de Navidad para los Empleados al servicio de la Administración Municipal a partir del 1o. de Enero del año 2013 será equivalente a un mes de sueldo que corresponda al cargo desempeñado a 30 de noviembre de cada año, la cual se pagará en la primera quincena del mes de diciembre.

PARAGRAFO.- Cuando el Empleado al servicio de la Administración Municipal no hubiere servido durante el año civil completo, tendrá derecho a la mencionada Prima de Navidad en proporción al tiempo servido; a razón de una doceava parte por cada



058-10 OCT 2012

mes completo de servicio, que se liquidará y pagará con base en el último sueldo devengado o en el último promedio mensual si fuere variable.

Art.-9º- Autorízase al señor Alcalde a partir del 1 de Enero del año 2013 para efectuar, todas las operaciones presupuestales necesarias para la correcta ejecución del presupuesto.

PARAGRAFO: Se exceptúan de las operaciones presupuestales todas las adiciones al Presupuesto del Municipio de Bucaramanga y sus Institutos Descentralizados del orden municipal

Art.10º.- A partir del primero (1o.) de enero de 2013 se continuara pagando en el Municipio de Bucaramanga , una Bonificación por Servicios prestados la cual se reconocerá y pagara a los empleados Públicos de la Administración Municipal cada vez que cumplan un año continuo de labores al servicio del Municipio de Bucaramanga, equivalente al 50% del valor de la asignación básica que corresponda en la fecha en que se cause el derecho a percibirla, la cual se pagara dentro de los veinte días siguientes a la fecha de su causación, de conformidad con la ley siempre y cuando no devengue una remuneración mensual superior a la fijada en la misma. Para los demás empleados, la bonificación por servicios prestados será equivalente al 35% del valor de la remuneración básica.

Art.11.- Asignase para el periodo fiscal 2013 los recursos necesarios para el reconocimiento con forme a la ley de la bonificación de recreación, la cual se reconocerá y pagara a los empelados públicos de la administración municipal, en cuantía equivalente a dos (2) días de asignación básica mensual que le corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo periodo vacacional , la cual no constituirá factor de salario para ningún efecto legal y se pagara por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de inicio del disfrute del descanso remunerado.

Art.12.- A partir del primero (1o.) De enero de 2013, establézcase en el Municipio de Bucaramanga el subsidio de alimentación de conformidad a los parámetros legales.

Art.13.- El subsidio de transporte se liquidara en el año 2013 de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.14.- Asignase para el periodo fiscal 2013 los recursos necesarios para el reconocimiento con forme a la ley de la prima vacacional equivalente a quince días de sueldo por cada año de servicio cumplido y proporcionalmente al tiempo servido.



PARAGRAFO: La prima vacacional solo es acumulable hasta por dos (2) años y su valor se determinara con base en el sueldo devengado por el empleado al momento de entrar a disfrutar las vacaciones.

Art.15.- Asignase para el periodo fiscal 2013 los recursos necesarios para el reconocimiento con forme a la ley de la prima técnica; esta será del 20% para todos aquellos funcionarios que acrediten los requisitos establecidos por la Ley y sus normatividad reglamentaria, siempre y cuando se encuentren devengándola actualmente y mientras e produce un pronunciamiento judicial definitivo sobre su reconocimiento.

Art.16.- A partir del primero (1o.) de enero de 2013, y acorde a la disponibilidad presupuestal, se incrementara la asignación básica mensual de los funcionarios de la Administración Municipal de Bucaramanga en el porcentaje que determine el gobierno nacional.

PARAGRAFO: En aquellos casos en los que al aplicar el incremento a que se refiere el presente artículo se supere el máximo salarial que determiné el gobierno nacional, este se aplicara de preferencia.

Art.17.- Autorizase al señor Alcalde a partir del 1 de enero de 2013, para contratar los créditos necesarios para financiar los gastos de inversión incluidos en el presupuesto de gastos, igualmente para pignorar los bienes y las rentas de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Predial Unificado, como garantía para la contratación de los mismos y realizar los apalancamientos financieros necesarios para ejecutar las obras por valorización aprobadas en el acuerdo 075 de 2010

Art.18.- A partir del primero (1o.) de enero de 2013, los jornales de los trabajadores oficiales a cargo del municipio se incrementaran de conformidad con lo que establecido en la convención colectiva.

Art.19.- A partir del primero (1o.) de enero de 2013, el salario del Señor Alcalde se reajustara de acuerdo a lo establecido por la ley, previa aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Art.20- Las reservas presupuestales y las cuentas por pagar de los órganos que conforman el Presupuesto General del Municipio existentes a 31 de diciembre de 2011 deberán constituirse a mas tardar el 1 de febrero del año 2013.

Art. 21.- Autorizase al señor Alcalde de Bucaramanga, a partir del primero de enero de 2013, para incorporar las reservas presupuestales constituidas a 31 de Diciembre de 2012 con sus respectivas fuentes de financiación y de conformidad con la ley 819

de 2003.

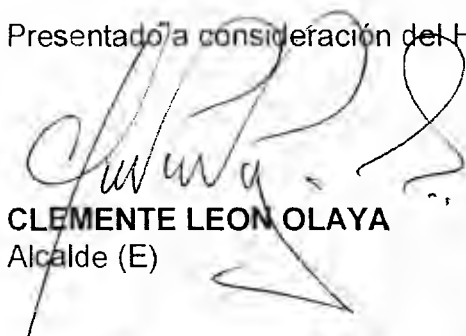
Art. 22.- Establecidas las cuentas por pagar los dineros sobrantes girados por el Municipio de Bucaramanga, a los organismos y entidades del orden Municipal sin excepción serán reintegrados a la Tesorería General a mas tardar el 1o. de marzo del año 2013.

Art. 23.- A partir del primero (1o.) de enero del año 2013 el Subsidio Familiar para los Empleados y Trabajadores al servicio de la Administración Central Municipal, será pagado por la caja de Compensación Familiar a que se encuentre afiliado el ente municipal y su valor será el fijado por ella.

Art. 24o.- Además de los preceptos contenidos en este Acuerdo serán aplicables a la gestión presupuestal, las normas constitucionales, y demás disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

Art. 25.- El Presente Acuerdo rige a partir del 1o. de enero del año 2013 y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Presentado a consideración del H. Concejo Municipal por:



CLEMENTE LEON OLAYA
Alcalde (E)

Revisó aspectos técnicos, presupuestales y/o administrativos

Dra. MARTHA ROSA AMIRA VEGA BLANCO

Secretaria de Hacienda

Dr. ALBERTO MARAVEL SERRANO

Profesional especializado

Revisó aspectos Jurídicos

Dra.: CARMEN CECILIA SIMIJACA

Secretaria Jurídica.



058 - . . . - 10 OCT 2012

ANEXOS

AL PROYECTO DE

PRESUPUESTO PARA LA

VIGENCIA FISCAL DEL 2013

ADMINISTRACION CENTRAL

A

10 OCT 2012

058-...-

ANEXOS

AL PROYECTO DE

PRESUPUESTO PARA LA

VIGENCIA FISCAL DEL 2013

ADMINISTRACION CENTRAL

M

058 10 OCT 2012

ALCALDIA MUNICIPAL		
PROGRAMA 04		
DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	6,352,490,000
2110002	Jornales	1,526,220,000
2110003	Subsidio de Transporte	63,100,000
2110006	Bonificaciones	140,720,000
2110007	Prima Vacacional	496,200,000
2110008	Prima de Servicio	765,220,000
2110019	Prima de Navidad	776,310,581
2110009	Prima de Costo de Vida	60,700,716
2110010	Prima de Antigüedad	60,000,000
2110011	Intereses a las Cesantías	400,000,000
2110020	Indemnizacion por vacaciones	350,000,000
2110022	Horas Extras	400,000,000
2110024	Prima Técnica y Climática	256,020,000
2110025	Asimilaciones y Ascensos	35,000,000
2110026	Bonificacion especial	185,930,000
2110029	Bonificacion de recreacion	35,290,000
2110027	Prima Tecnica	50,000,000
2110028	Subsidio de Alimentación	100,000,000
	SUB-TOTAL	12,053,201,296
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111013	Contratos Aprendizaje Sena	120,000,000
	SUB-TOTAL	120,000,000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	441,410,000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	937,990,000
2112127	Fondo de Pensiones	1,379,400,000
2112128	Riesgos Profesionales	268,820,000
2112134	Fondo de Cesantías	919,230,000
	SUB-TOTAL	3,946,850,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	110,350,000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	55,180,000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	55,180,000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	331,060,000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	350,000,000
2113127	Fondo de Pensiones	400,000,000
2113128	Riesgos Profesionales	100,000,000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	350,000,000
	SUB-TOTAL	1,751,770,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	17,871,821,296
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120029	Gaceta de Bucaramanga	108,150,000
2120032	Equipos Varios	218,400,000
2120035	Combustibles y Lubricantes	544,000,000
2120038	Impresiones y Publicaciones	300,000,000
2120042	Publicidad	300,000,000
2120039	Papelería y Útiles de Escritorio	525,000,000
2120043	Materiales y Suministros	124,000,000
2120045	Vestuario y Calzado	250,000,000
2120056	Equipo de Oficina	100,000,000



058 10 OCT 2012

2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	100,000,000
2120064	Comunicaciones y transportes	150,000,000
2120071	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	21,000,000
	SUB-TOTAL	2,740,550,000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121030	Comisión Tarjetas de Crédito	50,000,000
2121036	Mantenimiento, Reparación de Vehículos y Llantas	450,000,000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	60,000,000
2121040	Imprevistos	100,000,000
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	100,000,000
2121046	Viáticos y Gastos de Viaje (Sindicato)	25,000,000
2121048	Gastos Judiciales	25,000,000
2121052	Arrendamientos	300,000,000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	1,500,000,000
2121054	Estudios e Investigaciones	50,000,000
2121055	Servicios Públicos	2,808,000,000
2121062	Mantenimiento de Edificio	800,000,000
2121066	Caja Menor	90,000,000
2121067	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicación	350,000,000
2121070	Servicio Outsourcing	100,000,000
2121072	Servicio de Vigilancia	1,900,000,000
2121074	Fumigación	50,000,000
2121076	Otros Gastos Generales	90,000,000
2121078	Mantenimiento del archivo general	120,000,000
	SUB-TOTAL	8,968,000,000
2122	IMPUESTOS Y MULTAS	
2122044	Impuestos y administracion	800,000,000
2122049	Multas	50,000,000
2122050	Contribución sobre transacciones financieras	50,000,000
	SUB-TOTAL	900,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	12,608,550,000
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131116	Inhumación Personas Indigentes	150,000,000
	SUB-TOTAL	150,000,000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
2132021	Pago de Pensionados	24,000,000,000
2132022	Auxilio Funerario pensionados Municipio	15,000,000
	SUB TOTAL	24,015,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133047	Programas Recreativos, Culturales y Deportivos	54,600,000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	500,000,000
2133079	Aporte al Sindicato para Deportes	1,000,000
2133080	Utiles Escolares para Hijos de Trabajadores	31,500,000
2133081	Aporte por Muerte de Trabajadores y Familiares	15,750,000
2133084	Aporte Educación Sindical y Convencional	73,500,000
2133085	Becas para Hijos de Trabajadores y Becas Universitarias para Trabajadores	60,000,000
2133111	Salud Ocupacional	60,000,000
	SUB-TOTAL	796,350,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	24,961,350,000
	TOTAL PROGRAMA 04	55,441,721,296

058 - 10 001 - 2015

DEPENDENCIA 202		
ALCALDIA MUNICIPAL		
PROGRAMA 05		
DESPACHO DEL ALCALDE		
	NOMBRE DEL CONCEPTO	VALOR APROPIADO
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	4,587,057,000
2110003	Subsidio de Transporte	20,000,000
2110007	Prima Vacacional	266,578,000
2110008	Prima de Servicio	447,434,000
2110019	Prima de Navidad	506,936,000
2110011	Intereses a las Cesantías	50,000,000
2110020	Indemnización por vacaciones	150,000,000
2110026	Bonificación especial	133,790,000
2110029	Bonificación de recreación	25,480,000
2110027	Prima Técnica	648,367,000
2110028	Subsidio de Alimentación	50,000,000
2110030	Prima de Gestion	48,357,187
	SUB-TOTAL	6,933,999,187
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111061	Honorarios	1,000,000,000
2111031	Plantas temporales	230,000,000
2111028	Otros servicios personales	1,000,000,000
	SUB-TOTAL	2,230,000,000
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensación Familiar	266,560,000
2112126	Entidades Promotoras de Salud	566,440,000
2112127	Fondo de Pensiones	833,000,000
2112128	Riesgos Profesionales	162,335,106
2112134	Fondo de Cesantías	555,111,427
	SUB-TOTAL	2,383,446,533
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	66,640,000
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	33,320,000
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	33,320,000
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	199,920,000
2113126	Entidades Promotoras de Salud	10,000,000
2113127	Fondo de Pensiones	50,000,000
2113128	Riesgos Profesionales	10,000,000
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	150,000,000
	SUB-TOTAL	553,200,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	12,100,645,720
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121040	Imprevistos	50,000,000
2121041	Viáticos y Gastos de Viaje	85,000,000
2121076	Otros Gastos Generales	50,000,000
	SUB-TOTAL	185,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	185,000,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12,285,645,720

22	GASTOS DE INVERSION		
221	INVERSION		
2210	INVERSION		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			
DIMENSION 2			
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
EJE PROGRAMATICO			
MEDIO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL			
PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA			
ESPACIOS PUBLICOS SOSTENIBLES			
2210606	Mantenimiento, conservación y recuperación de parques y zonas verdes		
22106061	Recursos propios		2,000,000,000
2210196	Construcción de parques		
22101961	Recursos propios		4,000,000,000
2210335	Infraestructura fisica ambiental		
22103351	Recursos Propios		1,500,000,000
2210687	Estudios diseños e interventorias		
22106871	Recursos propios		3,000,000,000
2210903	Adquisición y Legalizacion de Predios		
22109031	Recursos Propios		1,000,000,000
22109034	Recursos valorización		29,000,000,000
2210174	Proyectos con Plusvalia		
22101741	Recursos de Plusvalia		10,000,000,000
PROGRAMA: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO			
2210192	Prevencion y Reduccion del Riesgo		
22101921	Recursos Propios		800,000,000
DIMENSION 3			
SOSTENIBILIDAD URBANA			
EJE PROGRAMATICO			
MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL			
SECTOR: TRANSPORTE			
PROGRAMA: BUCARAMANGA AGIL Y SEGURA			
2210661	Optimización de la malla vial veredal		
22106611	Recursos Propios		692,000,000
22106613	Inversión Forzosa zona rural otros sectores propositos generales		108,000,000
2210662	Optimización de la malla vial urbana		
22106621	Recursos Propios vigencias futuras		15,104,000,000
22106623	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales vigencias futuras		1,001,000,000
22106625	Recursos propios		1,000,000,000
2210522	Megaproyectos de Infraestructura vial		
22105222	Recursos del crédito		60,000,000,000
22105224	Recursos de Valorizacion		174,580,000,000
22105227	Rendimientos Financieros recursos valorización		100,000,000
PROGRAMA: SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO			
Construccion, diseno y operacion del sistema de transporte masivo metropolitano			
2210867			
22108674	Recursos Propios sobretasa a la gasolina vigencias futuras		12,600,000,000
2210329	Mantenimiento infraestructura de transporte masivo		
22103291	Recursos Propios		312,000,000
SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL			
PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO DE TODAS Y TODOS PARA TODOS Y TODAS			
2210835	Construcción puentes peatonales		
22108351	Recursos de propios		200,000,000

2210836	Construccion vias peatonales	
22108361	Recursos Propios	500,000,000
2210950	Gestion, Adecuacion y/o mantenimiento del sistema de estacionamientos y parqueaderos y del espacio publico	
22109501	Recursos pago compensado por cupo de parqueo	130,000,000
22109507	Rendimientos financieros	1,000,000
	EJE PROGRAMATICO	
	INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	
	SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS	
	PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO YSERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES	
2210806	Construccion , Mantenimiento y recuperacion de plazas de mercado	
22108061	Recursos Propios	1,500,000,000
2210663	Servicios públicos veredales	
22106631	Recursos Propios	1,000,000,000
22106633	Libre Inversión 715 propositos generales	179,194,120
2210666	Obras de alumbrado Público, mantenimiento y energia	
22106661	Recursos Alumbrado Público Inversión	8,606,000,000
22106665	Recursos Alumbrado Público Inversión, gastos operativos y administrativos	3,822,000,000
22106666	Recursos Alumbrado Público Inversión, Energía y Facturación	12,012,000,000
22106667	Rendimientos financieros	208,000,000
2210949	Construccion Embalse de Bucaramanga	
22109492	Recursos aportes Nacion	5,824,508,000
2210173	Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Acueductos y Alcantarillados	
22101731	Recursos propios	8,000,000,000
22101733	Agua Potable y sanemiento basico Ley 715	800,000,000
2210817	Mantenimiento de la Planta fisica de los Centros de Salud de la Ciudad	
22108172	Recursos de credito	5,917,025,504
	DIMENSION 4	
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	
	EJE PROGRAMATICO	
	PARTICIPACION CIUDADANA	
	SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO	
	PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA	
	Construccion de obras de Interes comunitario en los diferentes sectores de la ciudad	
2210818		
22108181	Recursos Propios	936,000,000
22108183	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales	1,248,000,000
	PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE UN BUEN GOBIERNO	
2210194	Fortalecimiento institucional y Logistico	
22101941	Recursos Propios	200,000,000
	EJE PROGRAMATICO	
	ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
2210911	Vigencias expiradas Inversion	
22109111	Recurso Propios vigencias expiradas	200,000,000
2210972	Equipamiento Adecuacion y mejoramiento de plantas fisicas	
22109721	Recursos propios	1,000,000,000
	DIMENSION 1	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	
	EJE PROGRAMATICO	
	DEPORTRE Y CULTURA QUE NOS UNA	
	SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA DINAMICA Y SALUDABLE	
	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
2210330	Construccion de infraestructura Deportiva	
22103301	Recursos propios	1,500,000,000
2210613	Construcción, remodelac., y mantenim. de escenarios y campos deportivos	
22106131	Recursos propios	750,000,000

22106133	Inversión Forzosa ley 715 otros sectores propositos generales	124,800,000
2210615	Construcción, remodelación y mantenimiento de parques recreativos	
22106151	Recursos propios	200,000,000
22106153	Inversión Forzosa ley 715 otros sectores propositos generales	112,486,400
	EJE PROGRAMATICO	
	LO SOCIAL ES VITAL	
	SECTOR: DEPORTE Y RECREACION	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CON TIGO	
	ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO	
2210333	Construccion y mantenimiento de centros vida	
22103331	Recursos Propios	1,300,000,000
	EJE PROGRAMATICO	
	DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	
	SECTOR: EDUCACION	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA INTELIGENTE SMART CITY	
2210198	Construcción y Adecuación de Puntos Vive Digital (Tecnocentros)	
22101981	Recursos Propios	1,000,000,000
SUBTOTAL INVERSION INFRAESTRUCTURA		374,068,014,024



SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE

	DIMENSION 2		
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	EJE PROGRAMATICO		
	MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	SECTOR: AMBIENTE		
	PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA		
	REDUCCION DE EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO GEI EN LA CIUDAD		
2210876	Control seguimiento y monitoreo de calidad ambiental		
22108761	Recursos propios		93,500,000
2210171	Reforestación como medida compensatoria		
22101711	Recursos Propios		110,000,000
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL		
2210919	Sistema de gestion ambiental municipal		
22109191	Recursos Propios		50,000,000
2210928	Educacion ambiental		
22109281	Recursos Propios		70,000,000
	ESPACIOS PUBLICO SOSTENIBLES		
2210890	Mantenimiento, dotacion y amoblamiento de parques y zonas verdes		
22108901	Recursos Propios		34,500,000
2210172	Conservación y protección de bosques		
22101721	Recursos Propios		100,000,000
2210136	Fondo Ambiental		
22101361	Recursos Propios		134,500,000
	PROGRAMA: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA		
	CONSERVACION DE MICROCUENCAS Y ARES PROTEGIDAS		
2210204	Adquisicion de areas de interes para acueductos y mantenimiento		
22102041	Recursos propios		600,000,000
	FONDO DE SALUD		
	DIMENSION 1		
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA		
	EJE PROGRAMATICO		
	SALUD Y PORTECCION SOCIAL		
	SECTOR: SALUD		
	PROGRAMA: SALUD PARA TODAS Y TODOS CON CALIDAD		
	FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PUBLICA ATENCION PRIMARIA EN SALUD		
	SUB CUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA		
2210542	Salud Publica		
22105421	Recursos Propios		800,000,000
22105423	SGP Salud Publica Ley 715 de 2001		3,550,510,999
22105427	Rendimientos financieros Salud Publica		5,000,000
2210994	Salud Infantil		
22109947	Recursos conpes 123 de 2009 y conpes 152 de 2012		313,322,347
	ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DELA POBLACION BUMANGUESA		
	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA		
2210543	Prestacion de Servicios		
22105433	Recursos Salud Prestación de Servicios Ley 715 de 2001		221,622,167
22105435	Recursos Etesa		1,462,365,591
22105436	Aporte patronal SGP. Salud Ley 715 de 2001		857,881,695
22105437	Rendimientos financieros		19,623,656
	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD		
2210544	Subsidio a la demanda		
22105443	SGP Recursos Salud continuación Ley 715 de 2001		31,560,574,286
22105446	Recursos Fosyga		26,356,881,341

22105447	Recursos Rendimientos Financieros Regimen Subsidiado	5,112,000,000	
22105449	Recursos Etesa	1,287,010,753	
2210545	Aportes Departamento		
22105451	Recursos Departamento	6,570,191,605	
	SANEAMIENTO Y ENTORNO SALUDABLE		
	SUB CUENTA OTROS GASTOS EN SALUD		
2210992	Construcción y Dotación del Centro de zoonosis Municipal		
22109921	Recursos Propios	400,000,000	
2210195	Renovación Parque Automotor para Acciones de Inspección, vigilancia y control sanitario		
22101951	Recursos Propios	300,000,000	
2210543	Administración del sistema general de seguridad social en salud		
22105431	Recursos propios	300,000,000	
22105437	Rendimientos financieros	3,000,000	
2210544	Junta defensora de animales compra de droga veterinaria urgencias		
22105441	Recursos propios	20,000,000	
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	80,332,484,440	

SECRETARIA DE EDUCACION		
DIMENSION 1		
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA		
EJE PROGRAMATICO		
DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA		
SECTOR: EDUCACION		
PROGRAMA: REDUCCION DE BRECHAS EDUCATIVAS		
GASTOS DE PERSONAL		
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
2210001	Sueldos	5,646,047,132
2210003	Auxilio de Transporte	2,000,000
2210007	Prima de Vacaciones	346,618,151
2210008	Prima de Servicio	345,858,206
2210025	Prima de Navidad	611,440,207
2210010	Incremento por Antigüedad	62,142,615
2210016	Subsidio o Prima de Alimentación	76,007,469
2210020	Indemnizacion por vacaciones	1,622,628
2210021	Homologacion de Administrativos	1,000,000
2210022	Horas Extras y Dias Festivos	458,650,500
2210029	Bonificación por Servicios Prestados	227,752,816
2210026	Bonificación Especial de Recreación	38,471,847
2210027	Prima Tecnica	2,293,252,500
2210028	Cesantias	10,000,000
2210	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2210105	Caja de Compensación Familiar	338,997,281
2210126	Aporte salud (Personal Admin)	552,912,860
2210127	Aportes Pensiones (Personal Admin)	793,024,626
2210128	Riesgos Profesionales. A.R.P. (Personal Admin.)	38,958,458
2210134	Aportes Cesantias (Personal Admin)	879,937,790
2210	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2210108	SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA	42,374,661
2210110	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	254,247,961
2210107	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)	84,764,728
2210109	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	42,364,038
GASTOS GENERALES		
ADQUISICION DE BIENES		
2210045	DOTACION LEY 70/88	
22100453	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	100,000,000
ADQUISICION DE SERVICIOS		
2210012	Capacitación no formal	
22100123	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	65,000,000
2210013	Programas de Bienestar Social	
22100131	Recursos Propios	200,000,000
2210052	Arrendamientos	
22100521	Recursos Propios	120,000,000
2210940	Transporte escolar	
22109401	Recursos Propios	1,500,000,000
22109403	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	50,000,000
2210954	Servicios Administrativos Adicionales	
22109541	Recursos Propios	187,200,000
22109542	Recursos Propios (Aseo)	1,872,000,000
22109544	Recursos Propios (Vigilancia)	3,200,000,000
22109543	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	200,000,000
UNIDAD TRES DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES		
GASTOS DE PERSONAL		
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA		
2210040	Sueldos	75,025,493,251
2210042	Sobresueldos	1,293,001,979
2210044	Auxilio de Transporte	106,329,804
2210046	Auxilio de Movilización	66,672,074
2210047	Prima de Vacaciones	3,373,712,456



2210048	Prima de Navidad	5,111,670,611
2210049	Subsidio o Prima de Alimentación	221,421,008
2210050	Ascensos en el escalafón Docente	1,018,351,533
2210051	Horas Extras y Dias Festivos	266,688,296
2210054	Otras Primas de Orden Nacional	860,352,451
2210056	Zonas de Difícil Acceso	150,000,000
2210	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2210105	Caja de Compensación Familiar	3,373,712,456
	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2210135	Cesantias docentes (Sin Situacion de fondos.)	7,984,967,265
2210137	Prevision Social (Sin Situacion de fondos.)	7,726,546,625
2210108	SERVICIO NAL DE APRENDIZAJE SENA	421,714,057
2210110	INST. COL. DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	2,530,284,341
2210107	ESC. INDUS. E INST. TECNICOS (Ley 21/82)	843,428,112
2210109	ESC. SUPERIOR DE ADMIN. PUBLICA ESAP	421,714,057
2210207	Aportes para fondo de prestaciones sociales del magisterio	
22102071	Recursos fonpet	13,813,636,748
	GASTOS GENERALES	
	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2210041	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	
22100413	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	50,000,000
	Auxilios Funerarios	
2210148	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	13,000,000
2210005	Necesidades educativas especiales S.G.P Educaci	
22100053	SGP Educacion 715 Servicio personal de apoyo	156,000,000
22100054	SGP Educacion 715 Formacion de docentes	83,200,000
22100055	SGP Educacion 715 Dotación	31,200,000
22100056	SGP Educacion 715 Mejoramiento de condiciones de accesibilidad de infraestructura educativa estatal	31,200,000
22100051	Recursos propios poblacion incluyente	270,000,000
2210634	Convenios con instituciones privadas	
22106343	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	7,188,486,110
22106342	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001 Vigencia Futuras	1,731,407,040
2210645	Construcción, Ampliación, Adecuación de infraestructura educativa	
22106451	Recursos propios	1,040,000,000
2210913	Atencion a poblacion vulnerable mediante la aplicacion de metodologias educativas flexibles	
22109131	Recursos Propios	106,400,000
22109133	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	160,000,000
2210326	Fondo para el trabajo y desarrollo urbano	
22103261	Recursos propios	25,000,000
2210803	Alimentacion escolar	
22108031	Recursos propios	1,000,000,000
22108033	Inversión Forzosa Ley 715 alimentacion escolar	656,206,885
22108034	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	2,916,000,000
22108037	Rendimientos financieros alimentacion escolar	1,000,000
	EJE PROGRAMATICO	
	DEMOCRATIZACION DE LA EDUCACION, CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	
	SECTOR: EDUCACION	
	PROGRAMA: CALIDAD, INNOVACION, PERTINENCIA Y GESTION EDUCATIVA	
2210902	Foro Educativo	
22109023	Inversion Forzosa Educacion Calidad	30,000,000
2210331	Estímulos a estudiantes mediante programas de investigacion	
22103311	Recursos Propios	450,000,000
2210900	Acompañamiento a planes de mejoramiento	
22109001	Recursos propios	1,123,000,000
22109003	Inversion Forzosa Educacion Calidad	600,000,000

2210901	Dotación de material y medios pedagogicos para los establecimientos educativos oficiales	
22109011	Recursos propios	728,000,000
22109013	Inversion Forzosa Educacion Calidad	700,000,000
22109017	Rendimientos Financieros Educacion	200,000,000
2210644	Mantenimiento de establecimientos Educativos	
22106441	Recursos propios	416,000,000
22106443	Inversion Forzosa Educacion Calidad	1,042,000,000
2210055	Servicios Publicos	
22100551	Recursos propios	1,300,000,000
22100553	Inversion Forzosa Educacion Calidad	1,900,000,000
2210951	Estimulo Mejores Estudiantes	
22109511	Recursos Propios	104,000,000
2210208	Conectividad	
22102083	Prestacion de servicios Educacion ley 715 de 2001	728,000,000
2210991	Educacion tecnica y tecnologia	
22109911	Recursos propios	1,446,000,000
220325	Subsidio de Transporte para Jovenes Universitarios	
22103251	Recursos propios	20,800,000
2210146	Fondo Educativo Municipal	
22101461	Recursos Propios 1% Impuesto de Industria y Comercio	910,000,000
2210898	Diseño e implementación del sistema de información	
22108983	Inversion Forzosa Educacion Prestacion de Servicios	156,000,000
2210899	Proyecto de Modernización de la Secretaria de Educación	
22108991	Recursos propios	156,000,000
2210895	Cuota de Administracion del servicio educativo	
22108953	SGP. Prestacion de Servicios Educacion Ley 715 de 2001	850,000,000
2210532	Gratuidad de la Educacion	
22105321	Inversion Forzosa Educacion Calidad	5,336,310,000
	SECTOR: PRIMOCION DEL DESARROLLO	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA INTELIGENTE SMART CITY	
2210197	Bucaramanga Inteligente Smart City	
22101971	Recursos propios	1,260,000,000
	EJE PROGRAMATICO	
	LO SOCIAL ES VITAL	
	SECTOR: ATENCION GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
	PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CONTIGO	
2210205	Atencion a la Primera Infancia	
22102051	Recursos Propios	208,000,000
22102053	Recursos SGP compes 115 de 2008	868,396,518
	SECTOR: EDUCACION	
	PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE	
2210555	Atencion a la poblacion victimas del conflicto armado	
22105551	Recursos Propios	260,000,000
	Atencion y Fortalecimiento para poblacion desvinculada, desmovilizada, reinsertada y vulnerable	
2210324		
22103241	Recursos Propios	72,800,000
SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE EDUCACION		181,576,750,151

INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA "INDERBU"		
DIMENSION 1		
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA		
EJE PROGRAMATICO		
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNE		
SECTOR: DEPORTE Y RECREACION		
PROGRAMA: BUCARAMANGA DINAMICA Y SALUDABLE		
2210176	Muevete Bucaramanga	
22101761	Recursos Propios	284,960,000
22101763	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	412,880,000
2210944	Olimpiadas población víctimas de conflicto interno	
22109441	Recursos Propios	20,800,000
2210177	Formando Talentos	
22101771	Recursos Propios	208,000,000
22101773	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	307,447,000
2210178	Fomento Deportivo	
22101781	Recursos Propios	72,800,000
22101783	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	10,400,000
2210179	Escenarios para la Gente	
22101791	Recursos Propios	520,000,000
22101793	Recreacion Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	70,720,074
22101794	Libre Inversion Propositos Generales Inversión Forzosa Ley 715	144,560,000
22101797	Recreacion Rendimientos financieros	1,000,000
EJE PROGRAMATICO		
LO SOCIAL EL VITAL		
SECTOR: ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
PROGRAMA : BUCARAMANGA CRECE CONTIGO		
2210175	Jovenes con Desarrollo y Oportunidades	
22101751	Recursos Propios	150,800,000
22101753	Libre Inversion Propositos Generales Inversión Forzosa Ley 715	417,040,000
SUBTOTAL INVERSION INDERBU		2,621,407,074



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO		
DIMENSION 1		
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA		
EJE PROGRAMATICO		
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNE		
SECTOR: CULTURA		
2210180	Fortalecimiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y sus Bibliotecas Satelites	
22101801	Recursos Propios	2,753,000,000
2210120	Formacion Artistica y Cultural	
22101203	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	107,120,000
22101207	Cultura Rendimientos Financieros	1,000,000
2210181	Estimulos Artisticos y Culturales	
22101813	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	318,240,000
2210182	Sistema Municipal de Información y comunicación cultural	
22101823	Cultura Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales	175,725,304
2210537	Apoyo a programas de cultura ciudadana	
22105371	Recursos Propios	66,000,000
EJE PROGRAMATICO		
EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO		
SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO		
PROGRAMA :GESTION INTEGRAL DEL TURISMO		
2210969	Desarrollo y promoción de la actividad turistica	
22109691	Recursos Propios	100,000,000
SUBTOTAL INVERSION INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA		3,521,085,304

SECRETARIA DEL INTERIOR

	DIMENSION 1	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	
	EJE PROGRAMATICO	
	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	
	SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
	PROGRAMA CIUDAD SEGURA Y HABITABLE	
2210837	Compra y Mantenimiento preventivo C.C.T.V.	
22108371	Recursos Propios	104,000,000
2210838	Creacion, ampliacion y mantenimiento frentes de seguridad	
22108381	Recursos propios	104,000,000
2210980	Promocion de la Convivencia ciudadana	
22109801	Recursos propios	500,000,000
2210122	Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana	
22101221	Recursos Propios	2,822,993,550
2210154	Control y Vigilancia a los Estblecimientos Comerciales IVC	
22101541	Recursos Propios	88,000,000
2210121	Comparendo Ambiental	
22101211	Recursos comparendo Ambiental	104,000,000
	CONTROL A LA COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES	
2210863	Control a la comercializacion de Combustibles ilicitos	
22108631	Recursos Propios	208,000,000
	PROTECCION AL CONSUMIDOR	
2210123	Fondo de protección al consumidor	
22101231	Recursos Propios	70,000,000
	ATENCION A ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL	
2210675	Atencion a Adolescentes infractores de la ley penal	
22106751	Recursos propios	460,000,000
22106753	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 Libre Inversion propositos generales otros sectores	312,000,000
	PROGRAMA BUCARAMANGA EN PRO DE LOS DERECHOS HUMANOS	
2210153	Derechos Humanos	
22101531	Recursos Propios	125,000,000
	PREVENCION A LA TRATA DE PERSONAS	
2210174	Trata de Personas	
22101741	Recursos Propios	95,000,000
	SECTOR: JUSTICIA	
	PROGRAMA: JUSTICIA EN CASA	
2210873	Sistenas Alternativos de prevencion y justicia formal y comunitaria	
22108731	Recursos Propios	200,000,000
	EJE PROGRAMATICO	
	LO SOCIAL ES VITAL	
	SECTOR: ATENCION EN GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
	PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE	
2210979	Prevencion, Atencion y Asistencia Integral a Victimas del Conflicito	
22109791	Recursos propios	416,000,000
2210140	Aporte Fondo Desplazados	
22101401	Recursos Propios	416,000,000
2210878	Población reinsertada y desmovilizada	
22108781	Recursos Propios	78,000,000



058 - 10 OCT 2012

	DIMENSION 3		
	SOSTENIBILIDAD URBANA		
	EJE PROGRAMATICO		
	INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD		
	SECTOR: EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		
	PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES		
2210981	Mantenimiento y administracion de plazas de mercado		
22109811	Recursos propios		728,000,000
	EJE PROGRAMATICO		
	MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL		
	SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
	PROGRAMA: ESPACIO PUBLICO: DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS		
2210839	Control, defensa y preservacion del espacio publico		
22108391	Recursos Propios		312,000,000
2210542	Remoción y Desmonte de elementos Publicitarios		
22105421	Recursos propios		50,000,000
	DIMENSION 2		
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	EJE PROGRAMATICO		
	MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
	SECTOR: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		
	PROGRAMA :BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO		
2210679	Fortalecimiento de la red de atención y prevención de desastres		
22106791	Recursos propios		516,000,000
22106793	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores		316,000,000
2210212	Subsidios dacrificados		
22102121	Recursos propios		800,000,000
	DIMENSION 4		
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
	EJE PROGRAMATICO		
	ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS		
2210551	Fortalecimiento Institucional y logistico		
22105511	Recursos Propios		312,000,000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE GOBIERNO		9,136,993,550



	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		
	DIMENSION 1		
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA		
	EJE PROGRAMATICO		
	LO SOCIAL ES VITAL		
	SECTOR: ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
	PROGRAMA: BUCARAMANGA CRECE CON TIGO		
	PRIMERA INFANCIA NINEZ Y ADOLESCENCIA		
2210707	Atención integral a la niñez		
22107071	Recursos Propios		568,000,000
22107073	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores		628,000,000
22107077	Rendimientos financieros propositos generales		290,000,000
2210292	Erradicación del trabajo infantil		
22102921	Recursos Propios		93,600,000
22102923	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores		93,600,000
2210869	Seguro Exequial		
22108693	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores		16,640,000
2210955	Albergues y hogares de paso		
22109551	Recursos Propios		172,000,000
	JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES		
2210157	Jóvenes con Desarrollo y Oportunidades		
22101571	Recursos Propios		600,000,000
	ENVEJECIMIENTO DIGNO Y ACTIVO		
2210710	Atención Integral al Adulto Mayor		
22107101	Recursos Propios		2,161,000,000
22107103	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores		434,600,000
2219874	Centros de bienestar del Anciano y Centros de vida		
22108741	Recursos propios estampilla pro anciano Centros vida		1,456,000,000
22108742	Recursos propios estampilla pro anciano Centros de Bienestar del Anciano		624,000,000
2210181	Seguro Exequial		
22101811	Recursos Propios		79,000,000
	ATENCION Y FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA COMO NUCLEO SOCIAL		
2210168	Atención y fortalecimiento de la familia		
22101681	Recursos Propios		100,000,000
	PROGRAMA: POBLACIONES INCLUIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE		
	ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		
2210708	Atención a la mujer		
22107081	Recursos Propios		652,500,000
22107083	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores		93,600,000
2210715	Atención a madres comunitarias		
22107151	Recursos Propios		312,000,000
22107153	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores		45,760,000
	ATENCIÓN A POBLACION EN SITUACION O CONDICION DE DISCAPACIDAD		
2210709	Atención a los discapacitados		
22107091	Recursos Propios		760,000,000
22107093	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores		64,480,000
	FAMILIAS EN ACCION		
2210946	Programa Familias en Acción		
22109461	Recursos Propios		400,000,000
	LGTBI DIVERSIDAD SEXUAL CON SEGURIDAD		
2210156	LGTBI		
22101561	Recursos Propios		150,000,000
	HABITANTE DE LA CALLE		
2210713	Atención al habitante de la calle		

22107131	Recursos Propios	468,000,000
22107133	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	15,600,000
2210182	Seguro Exequial	
22101821	Recursos Propios	26,000,000
	MINORIAS ETNICAS	
2210843	Minorías Etnicas	
22108431	Recursos Propios	93,600,000
	ATENCION POBLACION CARCELARIA	
2210813	Atencion a la Población Carcelaria	
22108131	Recursos Propios	104,000,000
	PREVENCIÓN ATENCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
2210942	Programas de Desarrollo Social Población Víctimas del Conflicto Armado	
22109421	Recursos Propios	208,000,000
	DIMENSION 2	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	EJE PROGRAMATICO	
	MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
	SECTOR: AGROPECUARIO	
	PROGRAMA: EN BUCARAMANGA EL CAMPO CUENTA	
2210711	Atención al campesino	
22107111	Recursos propios	480,000,000
	DIMENSION 4	
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	
	EJE PROGRAMATICO	
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO	
	PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA	
2210706	Capacitación y promoción de la participación comunitaria y ciudadana	
22107061	Recursos Propios	430,000,000
22107063	Inversión Forzosa Ley 715 de 2001 propositos generales otros sectores	21,212,920
SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		11,641,192,920

SECRETARIA DE PLANEACION		
DIMENSION 2		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
EJE PROGRAMATICO		
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO		
PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD VERDE DE AMERICA LATINA		
ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO		
2210906	Gestion del plan de Ordenamiento	
22109061	Recursos propios	350,000,000
2210987	Control fisico de obras	
22109871	Recursos propios	300,000,000
2210158	Instrumentos de planeamiento y operaciones urbanas estrategicas	
22101581	Recursos Propios	300,000,000
2210160	Instrumentos para financiar el desarrollo urbano	
22101601	Recursos propios	200,000,000
SECTOR: PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES		
PROGRAMA: BUCARAMANGA FRENTE A LA GESTION INTEGRAL DE RIESGO		
Evaluacion de amenazas naturales, vulnerabilidad y riesgo		
2210847	Microzonificacion sismica	
22108471	Recursos propios	500,000,000
DIMENSION 3		
SOSTENIBILIDAD URBANA		
EJE PROGRAMATICO		
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD		
SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO		
PROGRAMA: VIVIENDA Y HABITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA		
MEJORAMIENTO INTEGRAL BARRIAL		
2210159	Legalización de Asentamientos	
22101591	Recursos Propios	90,000,000
SECTOR: AGUA POTABLE		
PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES		
SERVICIOS PUBLICOS AMIGABLES		
2210169	Mínimo vital de agua	
22101691	Recursos Propios	500,000,000
DIMENSION 3		
SOSTENIBILIDAD URBANA		
EJE PROGRAMATICO		
MOVILIDAD VIAL PEATONAL		
SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA		
PROGRAMA : ESPACIO PUBLICO: DE TODAS Y TODOS PARA TODAS Y TODOS		
2210988	Plan maestro espacio publico Planeación	
22109881	Recursos propios	400,000,000
DIMENSION 4		
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
EJE PROGRAMATICO		
ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
PROGRAMA :ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO		
2210735	Programas de Desarrollo Institucional y logistico	
22107351	Recursos Propios	300,000,000
2210844	Descentralizacion del sisben	
22108441	Recursos Propios	600,000,000

2210833	Estratificación socioeconómica	
22108331	Recursos Propios y EPSPD	41,600,000
2210161	Gobierno en Línea	
22101611	Recursos Propios	22,000,000
2210162	Centro Integrado de Georeferenciación Territorial	
22101621	Recursos Propios	400,000,000
	DEPURACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACCIONES DERIVADAS DE ACTUACIONES	
2210151	Depuración y saneamiento de acciones derivadas de actuaciones urbanísticas	
22101511	Recursos Propios	200,000,000
	EJE PROGRAMÁTICO	
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO	
	PROGRAMA :PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y LOGISTICO	
2210842	Concejo territorial de Planeación	
22108421	Recursos propios	21,632,000
	IMEBU	
	DIMENSION 1	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	
	EJE PROGRAMÁTICO	
	EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	
	SECTOR: EMPLEO	
	PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL	
2210143	Instituto Municipal del Empleo	
22101431	Recursos Propios	3,770,312,000
22101431	Recursos propios Microcreditos	1,040,000,000
2210958	Apoyo al fomento de la artesanía y actividad productiva del sector	
22109581	Recursos Propios	31,824,000
2210959	Carnaval de fabricantes de calzado y similares	
22109591	Recursos Propios	60,000,000
	OFAI	
	DIMENSION 1	
	SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONOMICA	
	EJE PROGRAMÁTICO	
	EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	
	SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	
	PROGRAMA: GLOBALIZACIÓN EMPRESARIAL	
2210185	Dinamización Comercial de las Empresas	
22101851	Recursos Propios	500,000,000
	SECTOR: PROMOCION DEL DESARROLLO	
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO ECONOMICO Y PROMOCION DE CIUDAD	
2210186	Marketing Territorial para la atracción de capitales	
22101861	Recursos Propios	300,000,000
	PROGRAMA: DISEÑO E INNOVACION COMO ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO COMPETITIVO DE LA OFERTA DEL MACROSECTOR DE PRENDAS DE VESTIR	
2210187	Gestionar la Implementación de un Centro de Investigación e Información de Tendencias, Moda y Diseño	
22101871	Recursos Propios	255,500,000
2210188	Infraestructura y Servicios para el Desarrollo de una Oferta de Productos Competitivos en Mercados Globalizados	
22101881	Recursos Propios	500,000,000
	PROGRAMA: GESTION INTEGRAL DEL TURISMO	
2210209	Mejoramiento de la competitividad de sector turístico, posicionamiento de Bucaramanga como destino turístico	
22102091	Recursos Propios	250,000,000

	DADEP		
	DIMENSION 3		
	SOSTENIBILIDAD URBANA		
	EJE PROGRAMATICO		
	MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL		
	SECTOR: ORDEN PUBLICO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		
	CIUDADANA		
	PROGRAMA: ESPACIOS PUBLICOS DE TODAS Y TODOS PARA		
	TODAS Y TODOS		
2210189	Recuperacion Voluntaria de Espacios Publicos		
22101891	Recursos propios		200,000,000
2210190	Construccion y/o Mantenimiento de Espacios Publicos para la gente		
22101901	Recursos propios		200,000,000
	UTSP		
	DIMENSION 3		
	SOSTENIBILIDAD URBANA		
	EJE PROGRAMATICO		
	INFRAESTRUCTURA URBANA		
	SECTOR: SERVICIOS PUBLICOS		
	PROGRAMA: PLAZAS DE MERCADO Y SERVICIOS PUBLICOS		
	EFICIENTES		
	Fortalecimiento de la participacion ciudadana para el control social en		
	la gestion y prestacion de los servicios publicos		
2210926			
22109261	Recursos Propios		43,000,000
	SISTEMAS		
	DIMENSION 4		
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
	EJE PROGRAMATICO		
	ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA		
	TODOS Y TODAS		
2210190	La Alcaldía Avanza en el Ecosistema Digital Capital Inteligente		
22101901	Recursos Propios		500,000,000
	CONTROL INTERNO		
	PROGRAMA: ETICA Y GESTION ADMINISTRATIVA HERRAMIENTAS		
	DEL CONTROL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA		
2210528	Evaluación de los sistemas de Control Interno y gestion de la calidad		
22105281	Recursos Propios		300,000,000
2210531	Etica Pública Compromiso de Todos		
22105311	Recursos Propios		120,000,000
	OFICINA DE PRENSA		
	EJE PROGRAMATICO		
	PARTICIPACION CIUDADANA		
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	PROGRAMA: PARTICIPACION COMUNITARIA Y CIUDADANA		
2210530	Comunicación para el desarrollo Institucional		
22105301	Recursos Propios		260,000,000
2210199	Programas de Cultura Ciudadana		
22101991	Recursos Propios		700,000,000

	SECRETARIA JURIDICA		
	DIMENSION 4		
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
	EJE PROGRAMATICO		
	ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	PROGRAMA: GERENCIA JURIDICA PUBLICA		
2210529	Prevención del Daño antijurídico		
22105291	Recursos Propios		300,000,000
	EJE PROGRAMATICO		
	PARTICIPACION CIUDADANA		
	SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO		
	PROGRAMA: GERENCIA JURIDICA PUBLICA		
2210191	Bucaramanga Sostenible en la Legalidad y la Transparencia		
22101911	Recursos Propios		100,000,000
2210100	Aportes a Programas y Actividades de Interés Público		
22101001	Recursos Propios		1,000,000,000
2210211	CENTRO DE CONVENCIONES		
22102111	Recursos Propios		10,000,000,000
	SUBTOTAL INVERSION SECRETARIA DE PLANEACION		24,655,868,000

05810 OCT 2012

	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	"INVISBU"		
	DIMENSION 3		
	SOSTENIBILIDAD URBANA		
	EJE PROGRAMATICO		
	INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD		
	SECTOR: VIVIENDA		
	PROGRAMA: VIVIENDA Y HABITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA		
2210659	Planes de vivienda urbana nueva y de mejoramiento		
22106591	Recursos Propios		9,980,000,000
22106593	Inversión Forzosa otros sectores propositos generales		420,170,000
2210749	Programas de saneamiento básico, construcción, Ampliación y mejoramiento de Acueductos alcantarillados y potabilización del Agua para el mejoramiento de vivienda		
22107493	Inversión Forzosa ley 715 Agua potable y saneamiento basico		3,243,714,148
22107495	Recursos Impuesto de transporte de oleoductos y gasoductos		4,160,000
22107496	Recursos regalías por explotación de Minerales		33,280,000
2210922	Planes de reubicación		
22109221	Recursos propios		2,600,000,000
2210923	Programas de vivienda a la población víctimas del conflicto		
22109231	Recursos propios		1,040,000,000
	SUBTOTAL INVERSION INVISBU		17,321,324,148

	SECRETARIA ADMINISTRATIVA		
	DIMENSION 4		
	SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA		
	EJE PROGRAMATICO		
	ADMINISTRACION EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO		
	SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
	PROGRAMA: ADMINISTRACION EFICIENTE Y BIENESTAR PARA TODOS		
2210524	Gestion Documental y de Archivo		
22105241	Recursos Propios		300,000,000
	Capacitacion Bienestar Social, Estimulos e Incentivos a servidores Publicos		
2210526	Recursos Propios		500,000,000
2210527	Sistema de Gestión de la Calidad y Meci		
22105271	Recursos Propios		145,000,000
	SUBTOTAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA		945,000,000

DEPENDENCIA 505		
SECRETARIA DE HACIENDA		
PROGRAMA 25		
DESPACHO SECRETARIO DE HACIENDA		
NOMBRE DEL CONCEPTO		
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120064	Comunicaciones y transportes	150,000,000
2120038	Impresiones y Publicaciones	83,200,000
	SUB-TOTAL	233,200,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	233,200,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
2130089	Refugio Social Municipal	728,000,000
2130104	Aporte Caja Municipal de Vivienda	2,000,000
2130120	Carceles	200,000,000
2130122	Invisbu	1,960,000,000
2130127	Cuota de Fiscalización	3,040,934,749
2130126	Instituto del Deporte (Impuesto espectaculos públicos Ley del Deporte)	100,000,000
2130128	Instituto del Deporte	1,456,000,000
2130133	Aporte al Concejo Municipal (Honorarios)	1,427,037,433
2130134	Aporte al Concejo Municipal (Funcionamiento)	2,539,725,257
2130139	Aporte Personería Municipal	2,878,355,292
2130141	Sobretasa al Area Metropolitana	1,195,680,000
2130144	Aporte Bomberos Bucaramanga	80,525,000
2130090	Aporte a Metrolinea	100,000,000
	SUB-TOTAL	15,708,257,731
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO	
2131088	Instituto de Problemas de Aprendizaje IPA	59,488,000
2131101	Cideu	24,034,500
	SUB-TOTAL	83,522,500
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133113	Reserva transferencias de Ley	50,000,000
2133115	Vigilancia Forestal	50,000,000
2133137	Fondo de Compensación Intersecretarial	10,000,000
	SUB-TOTAL	110,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	15,901,780,231
	TOTAL FUNCIONAMIENTO	16,134,980,231
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	
2310196	Amortizaciones de deuda pública interna	7,252,190,275
2310197	Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna	23,000,000,000
2310199	Provision para censantias	100,000,000
2310027	Cuotas partes y Bonos pensionales incluye 20% estampilla pro anciano	1,000,000,000
	SUB-TOTAL	31,352,190,275
	TOTAL SERVICIO DEUDA PUBLICA	31,352,190,275
	TOTAL PROGRAMA 25	47,487,170,505
	TOTAL DEPENDENCIA 505	47,487,170,505
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	829,914,798,740

R E S U M E N			
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83,862,347,247	10%
2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	31,352,190,275	4%
3	GASTOS DE INVERSION	714,700,261,218	86%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		829,914,798,740	100%
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83,862,347,247	10%
	SERVICIOS PERSONALES	29,972,467,017	4%
	GASTOS GENERALES	13,026,750,000	2%
	TRANSFERENCIAS	40,863,130,231	5%
2	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	31,352,190,275	4%
3	GASTOS DE INVERSION	714,700,261,218	86%
G R A N T O T A L		829,914,798,740	100%
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	83,862,347,247	10%
211	GASTOS DE PERSONAL	29,972,467,017	4%
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	18,987,200,483	2%
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2,350,000,000	0%
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	2,304,970,000	0%
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	6,330,296,533	1%
212	GASTOS GENERALES	13,026,750,000	2%
2120	ADQUISICION DE BIENES	2,973,750,000	0%
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	9,153,000,000	1%
2122	IMPUESTAS Y MULTAS	900,000,000	0%
213	TRASNFERENCIAS CORRIENTES	40,863,130,231	5%
2130	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	15,708,257,731	2%
2131	TRANSFERENCIAS POR CONVENIO CON EL SECTOR PRIVADO	233,522,500	0%
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	24,015,000,000	3%
2132	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	906,350,000	0%
22	INVERSION	714,700,261,218	86%
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	31,352,190,275	4%
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	31,352,190,275	4%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		829,914,798,740	100%

ANEXOS

AL PROYECTO

DE PRESUPUESTO PARA LA

VIGENCIA FISCAL DEL 2013

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS



DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013**

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

02	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	16,102,464,300
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	12,788,223,500
020317	RENTAS CONTRACTUALES	62,190,000
020323	MULTAS	3,000,000,000
020390	OTROS INGRESOS	252,050,800
0204	Transferencias y Aportes Aprobados	0
0207	RECURSOS DE CAPITAL	4,008,526,611
020719	REND. FINANCIEROS. REC. LIBRE	5,362,889
020737	RECURSOS DEL BALANCE	4,003,163,722
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20,110,990,911

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

GASTOS

03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16,578,854,293
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	498,327,142
05	INVERSIONES	3,033,809,476
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20,110,990,911

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2013

0203	INGRESOS CORRIENTES	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
020301	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	
02030101	Matriculas	540,000,000
02030102	Trasposos	1,354,600,000
02030103	Revisados	400,000,000
02030104	Licencias de Conducción y Exámenes	423,300,000
02030105	Certificados	240,000,000
02030106	Modificación y Aumento de Capacidad	82,000,000
02030107	Facturación	4,000,000,000
02030108	Placas	2,700,000,000
02030109	Duplicados y Licencias de transito	105,000,000
02030110	Cambio de Servicio	2,000,000
02030111	Limitación y Levantamiento de Limitación	382,452,000
02030112	Permisos y Licencias Varias	50,455,000
02030113	Garaje	700,000,000
02030114	Grua	1,332,740,000
02030115	Laminados, Formularios y Fotocopias	194,325,000
02030116	Paz y salvos (estados de cuentas)	2,588,500
02030117	Registro y Cancelación de embargos y demandas	86,225,000
02030118	Avaluos fotos de accidentes	182,538,000
2030121	Zonas Azules	10,000,000
	SUB-TOTAL	12,788,223,500

020317	RENTAS CONTRACTUALES	
02031701	Arriendos	62,190,000
	SUB-TOTAL	62,190,000
020323	Otras Multas y Sancionss	
02023201	Multas	3,000,000,000
	SUB-TOTAL	3,000,000,000
020390	OTROS INGRESOS	
02039001	Especies venales	146,400,000
02039002	Sello Taximetro	5,650,800
02039003	Otros Ingresos	100,000,000
	SUB-TOTAL	252,050,800
204	Transferencias y Aportes Aprobados	
20426	Aportes recibidos de gobiernos Municipales	0
2042601	Convenio señalizacion Municipio DTB	0
	SUB-TOTAL	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS	16,102,464,300
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
20719	Rendimientos Financieros Rec. Libre	
2071901	Rendimientos Financieros	5,362,889
	SUB-TOTAL	5,362,889
20737	Recuperacion de Cartera	
2073701	Recuperacion de Cartera Multas	1,458,622,040
2073703	Recuperacion de cartera otros	2,544,541,682
	SUB-TOTAL	4,003,163,722
	TOTAL RECURSOS DEL CAPITAL	4,008,526,611
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20,110,990,911
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013		
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16,578,854,293
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	8,965,297,721
032001	SPN sueldos de pers. de nomina	4,638,062,267
03200101	SPN sueldos de pers. de nomina	4,638,062,267
032003	SPN otros	1,513,167,544
03200301	Prima de servicios	442,638,646
03200302	Prima de navidad	499,505,417
03200303	Prima Vacacional	339,762,600
03200304	Bonificaciones	0
03200305	Auxilio de Transporte	34,171,200
03200306	Subsidio de Alimentación	31,508,586
03200307	Bonif. por serv. prestados	140,369,638
03200308	Bonif. espec. de recreac.	25,211,457
032005	SPN-Horas extras, días festivos e indemnización por vacaciones	607,552,083
03200501	Recargo nocturno y horas extras	567,552,083
03200502	Indemnizacion vacaciones dinero	40,000,000
032008	SPI honorarios	200,000,000
03200801	Honorarios	200,000,000
032013	SPI Otros	130,000,000
03201301	Otros servicios personales	130,000,000
03201302	Servicios temporales	0
032014	CIN Otros aportes ent. Sect. Privado	892,430,548

03201401	Otras cajas de compensacion	259,742,817
03201402	Ent. Promotoras de salud sector privado	433,977,220
03201403	Fondo de pensiones privado	198,710,511
032016	CIN aportes ICBF	194,807,113
03201601	ICBF	194,807,113
032017	CIN aportes SENA	129,871,113
03201701	SENA	129,871,113
032023	CIN Otros aportes ent. Sect. Publico	659,407,053
03202301	Ent. Promotoras de salud sector público	0
03202302	Fondo de pensiones publico	516,075,499
03202303	Riesgos Profesionales	143,331,554
032024	Indemnización de personal	0
03202401	Indemnización de personal	0
0321	GASTOS GENERALES	4,897,490,000
032101	ABS-IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	100,000,000
03210101	ABS -Impuestos,tasas y administración	100,000,000
032104	ABS - Enseres y Compra de Equipo de Oficina	170,000,000
03210401	ABS - Enseres y Compra de Equipo de Oficina	170,000,000
032106	ABS -Materiales y Suministros	1,507,000,000
03210601	Materiales y Suministros	100,000,000
03210602	Combustibles y Lubricantes	500,000,000
03210603	Especies venales	700,000,000
03210604	Papelería, Útiles de Escritorio y fotocopias	150,000,000
03210605	Servicio de Cafetería	7,000,000
03210606	Repuestos	50,000,000
032107	ABS -Mantenimiento	370,000,000
03210701	Mantenimiento General	330,000,000
03210702	Mantenimiento Vehiculos	40,000,000
032109	ABS -Impresos y Publicaciones	70,000,000
03210901	Impresos y Publicaciones	70,000,000
032110	ABS -Servicios Públicos	819,000,000
03211001	Servicios Públicos	819,000,000
032111	ABS -Seguros	420,000,000
03211101	Seguros	420,000,000
032112	ABS -Arrendamientos	12,390,000
03211201	Arrendamientos	12,390,000
032113	ABS - Viáticos y gastos de viaje	30,000,000
03211301	Viáticos y gastos de viaje	30,000,000
032116	ABS- Gastos Judiciales	2,000,000
03211601	Gastos Judiciales	2,000,000
032123	ABS- Capacitación Bienestar Social y Estimulos	165,000,000
03212301	Salud ocupacional	42,000,000
03212302	Capacitacion de personal	60,000,000
03212303	Bienestar social	63,000,000
032124	ABS-Gastos Financieros	144,000,000
03212401	ABS-Gastos Financieros	144,000,000
032125	Dotación de Personal	231,000,000
03212501	Dotación de Personal	231,000,000
032191	ABS - Otros gastos por adq. de servicios	857,100,000
03219101	Aseo	150,000,000
03219102	Otros Gastos Generales	5,000,000
03219103	Correspondencia	50,000,000
03219104	Depuracion cuentas contables	0
03219105	Gestion Recup. Cartera	0
03219106	Gestion documental	30,000,000
03219107	Vigilancia	580,000,000

03219108	Suscripciones	35,000,000
03219109	Gastos Legales	5,000,000
03219110	Ley 909 de 2004	2,100,000
0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,216,066,572
032307	Transf. Sector pub. - Otras ent. Desc. Orden territorial	55,000,000
03230701	Cuota Auditaje contraloria	55,000,000
032310	Transf. Prev. y seg. social - Pensiones y jubilaciones	1,550,000,000
03231001	Pensionados	750,000,000
03231002	Bonos y cuotas partes, provs. Pasivo laboral y prestacional	800,000,000
032311	Transf. Prev. y seg. social - Cesantías	611,066,572
03231101	Fondo de cesantias privado	262,184,399
03231102	Fondo de cesantias publico	343,882,173
03231103	Pasivo Cesantias CPSM	5,000,000
0326	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	500,000,000
032603	Sentencias y conciliaciones	500,000,000
032604	Deficit	0
04	PPTO SERV. DEUDA PUBLICA (DB)	498,327,142
0425	DEUDA PUBL. INT. APROBADA (CR)	498,327,142
042502	Amort. Deuda Publ. - banca comercial	382,950,626
04250201	Amortizaciones	382,950,626
042506	Int., comisiones y gastos - banca comercial	115,376,516
04250601	Int. Comisiones y gastos	115,376,516
05	PPTO DE GASTOS INV. APROBADOS	3,033,809,476
0535	SECTOR TRANSPORTE	3,033,809,476
053507	Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios	2,313,809,476
05350701	Recursos corrientes	2,313,809,476
0535070101	Semaforización	800,000,000
0535070102	Señalización	600,000,000
0535070103	Centro de Diagnóstico	220,000,000
0535070104	Control Vial	300,000,000
0535070107	Sistematización	393,809,476
05350702	Aporte Municipal	0
0530070201	Convenio equipo de transporte y comunicación	0
053511	Divulgación, asistencia técnica y capacitación	220,000,000
05351101	Recursos corrientes	220,000,000
05351101	Educación Vial	220,000,000
053513	Investigación básica, aplicada y estudios	500,000,000
05351301	Recursos corrientes	500,000,000
05351301	Planeamiento Vial	500,000,000
053517	Asistencia Técnica, divulgación y capacitación a funcionarios del Estado	0
05351701	Recursos corrientes	0
0535170101	Sistema Integrado Gestión de la calidad	0
	TOTAL PRESUPUESTO	20,110,990,911

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
11	No tributarios	
111	Convenios	100,000,000
112	Estampilla Procultura	3,200,000,000
113	Ley 715 de 2001	601,085,304
114	Aporte Municipal	2,919,000,000
115	Venta de Servicios	120,000,000
116	Contribucion parafiscal	30,000,000
	SUB-TOTAL	6,970,085,304
12	Recursos de Capital	
121	Rendimientos Financieros	140,000,000
122	Recursos del Balance	0
1221	Excedentes Financieros	0
	SUB-TOTAL	140,000,000
	TOTAL INGRESOS	7,110,085,304

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	Gastos de Funcionamiento	1,860,757,535
22	Gastos de Inversión	4,489,327,769
23	Servicio de la Deuda	760,000,000
	TOTAL GASTOS	7,110,085,304

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013**

2	EGRESOS	
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.1.1.1.01	Sueldos y Vacaciones	552 265 788
2.1.1.1.02	Prima Vacacional	25 868 018
2.1.1.1.03	Prima de Servicio	47,756,340
2.1.1.1.04	Prima de Navidad	53,891,705
2.1.1.1.05	Indemnización Por Vacaciones	26,195,959
2.1.1.1.06	Auxilio de Transporte	2,508,560
2.1.1.1.07	Intereses A las Cesantías	4,049,301
2.1.1.1.08	Bonificación Por Recreación	3,068,144
2.1.1.1.09	Subsidio de Alimentación	2,250,720
2.1.1.1.10	Bonificación Servicios Prestados	16,851,029
2.1.1.1.11	Prima Técnica	0
	SUB-TOTAL	734,705,564
2.1.1.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.01	Honorarios	70,000,000
	SUB-TOTAL	70,000,000
2.1.1.3	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.01	Seguridad Social - Aportes Salud	48,374,964
2.1.1.3.02	Seguridad Social - Aportes Pensión	26,726,712

2.1.1.3.03	Cesantías	33,744,166
2.1.1.3.04	Aportes Parafiscales Caja de Compensación Familiar	27,070,584
2.1.1.3.05	Riesgos Profesionales	2,991,432
	SUB-TOTAL	138,907,858
2.1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES NÓMINA SECTOR PÚBLICO	
2.1.1.4.01	Seguridad Social Integral - Aportes Salud	0
2.1.1.4.02	Seguridad Social Integral - Aportes Pensión	41,567,328
2.1.1.4.03	Cesantías	24,638,513
2.1.1.4.04	Aportes Parafiscales SENA	13,535,340
2.1.1.4.05	Aportes Parafiscales ICBF	20,302,932
	SUB-TOTAL	100,044,113
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1,043,657,535
2.1.2	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	
2.1.2.1.01	Materiales y Suministros	13,000,000
2.1.2.1.02	Impresos y Publicaciones	1,000,000
2.1.2.1.03	Transporte y Comunicaciones	1,500,000
2.1.2.1.04	Combustibles y Lubricantes	12,000,000
2.1.2.1.05	Dotación de Empleados	2,600,000
2.1.2.1.06	Equipo de Oficina	15,000,000
2.1.2.1.07	vehiculos	0
	SUB-TOTAL	45,100,000
2.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.2.01	Servicios de Seguridad y Vigilancia	265,000,000
2.1.2.2.02	Mantenimiento y Reparaciones	18,000,000
2.1.2.2.03	Servicios Públicos	210,000,000
2.1.2.2.04	Viáticos y Gastos de Viaje	27,000,000
2.1.2.2.05	Seguros	110,000,000
2.1.2.2.06	Otros Gastos Generales	2,000,000
2.1.2.2.07	Imprevistos	2,000,000
2.1.2.2.08	Fumigación	8,000,000
2.1.2.2.09	Gastos Financieros	35,000,000
	SUB-TOTAL	677,000,000
2.1.2.3	IMPUESTOS Y MULTAS	
2.1.2.3.01	Impuestos y Multas	11,000,000
	SUB-TOTAL	11,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	733,100,000
2.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
2.1.3.1.01	Contraloria Municipal	12,000,000
	SUB-TOTAL	12,000,000
2.1.3.2	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.2.01	Capacitación	21,000,000
2.1.3.2.02	Sentencias y Conciliaciones	25,000,000
2.1.3.2.04	Bienestar Social, Incentivos y Salud Ocupacional	26,000,000
2.1.3.2.05	Indemnizaciones	0
	SUB-TOTAL	72,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	84,000,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,860,757,535
2.2	GASTOS DE INVERSIÓN	
2.2.1	INVERSIÓN	
	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	
2.2.1.23	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	

2.2.1.23.1	Mantener el recaudo del 10% anual de los recursos de Estampillas Pro - Cultura para Seguridad Social de Creadores y Gestores Culturales del Municipio	320,000,000
	SUB-TOTAL	320,000,000
	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	300,000,000
2.2.1.25.1	Mejorar las condiciones fisicas y dotacionales de la Bilblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	200,000,000
2.2.1.25.2	Implementar y Mantener el Plan Mpal de Lectura "Lea: B/manga, Ciudad Lectora"	50,000,000
2.2.1.25.3	SUB-TOTAL	550,000,000
2.2.1.26	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
2.2.1.26.1	Implementar y Mantener 1 Escuela Mpal de Artes y oficios de Bucaramanga	170,000,000
2.2.1.26.2	Realizar 8 programas academicos especializados	80,000,000
	SUB-TOTAL	250,000,000
2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Concertación Proy. Artisticos y Cultural Sector No Gubernamental	700,000,000
2.2.1.27.2	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Estimulos ala Creación, Producción y circulación Artística y Cultural	550,000,000
2.2.1.27.3	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Olimpiadas de arte, Cultura y del Conocimiento	50,000,000
	SUB-TOTAL	1,300,000,000
2.2.1.28	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN CULTURAL	
2.2.1.28.2	Crear y Mantener 1 Sistema Mpal de Información Cultural de B/manga (SIMIC)	50,000,000
	SUB-TOTAL	50,000,000
2.2.1.29	PATRIMONIOS CULTURALES MATERIALES E INMATERIALES	
2.2.1.29.1	Realizar la investigación, caracterización o protección de 25 patrimonios culturales del orden municipal	60,000,000
2.2.1.29.3	Crear e Implementar 1 Centro de Memoria de B/manga.	30,000,000
	SUB-TOTAL	90,000,000
	TOTAL GASTOS ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2,560,000,000
	RECURSOS LEY 715 DE 2001	
2.2.1.26	FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL	
2.2.1.26.1	Implementar y Mantener 1 Escuela Mpal de Artes y oficios de Bucaramanga	90,000,000
2.2.1.26.3	Apoyar 4 proyectos de la Red Mpal de formación Artística	30,000,000
	SUB-TOTAL	120,000,000
2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Concertación Proy. Artisticos y Cultural Sector No Gubernamental	110,000,000
2.2.1.27.2	Implementar y Mantener 1 Programa Instituc. Estimulos a la Creación, Producción y circulación Artística y Cultural	115,000,000
2.2.1.27.3	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Olimpiadas de arte, Cultura y del Conocimiento	70,000,000
	SUB-TOTAL	295,000,000
2.2.1.28	SISTEMA MUNICIPAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN CULTURAL	
2.2.1.28.1	Posicionar a la Emisora C. Luis Carlos Galan Sarmiento (ECLCGS) entre las 15 primeras emisoras de la Ciudad	68,085,304
2.2.1.28.2	Crear y Mantener 1 Sistema Mpal de Información Cultural de B/manga (SIMIC)	93,000,000

2.2.1.28.3	Apoyar 4 proyectos de la Red Mpal de medios de comunicación de interes público	25,000,000
	SUB - TOTAL	186,085,304
	TOTAL GASTOS RECURSOS LEY 715 DE 2001	601,085,304
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.1	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Municipal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	105,000,000
	SUB-TOTAL	105,000,000
	TOTAL GASTOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS	105,000,000
	APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.1	Garantizar el funcionamiento de la Biblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	927,242,465
	SUB - TOTAL	927,242,465
2.2.1.30	LABORATORIOS DE CULTURA CIUDADANA	
2.2.1.30.1	Diseñar y Realizar 11 Laboratorios de Cultura Ciudadana de alto Impacto para el espacio Público	66,000,000
	SUB - TOTAL	66,000,000
2.2.1.31	MEJORAM. DE LA COMPETITIVIDAD DEL S. TURISTICO, POSICIONAM. Y PROMOCION DE B/MANGA DESTINO TURISTICO	
2.2.1.31.1	Diseñar y poner en funcionamiento 1 programa de competitividad del sector turistico	50,000,000
2.2.1.31.2	Diseñar y poner en funcionamiento 1 programa de posicionamiento y promoción de B/manga como Destino Turistico	50,000,000
	SUB - TOTAL	100,000,000
	TOTAL GASTOS APORTE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1,093,242,465
	CONVENIOS	
2.2.1.27	ESTIMULOS ARTISTICOS Y CULTURALES	
2.2.1.27.1	Implementar y Mantener 1 Programa Institucional de Concertación de Proyectos Artisticos y Culturales del Sector No Gubernamental	100,000,000
	SUB-TOTAL	100,000,000
	TOTAL GASTOS CONVENIOS	100,000,000
	CONTRIBUCION PARAFISCAL	
2.2.1.25	FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL GABRIEL TURBAY Y SUS BIBLIOTECAS SATELITES	
2.2.1.25.2	Mejorar las condiciones físicas y dotacionales de la Biliblioteca Publica Mpal Gabriel Turbay y 3 Bibliotecas Satelites	30,000,000
	SUB-TOTAL	30,000,000
	TOTAL GASTOS CONTRIBUCION PARAFISCAL	30,000,000
	TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	4,489,327,769

2.3	SERVICIO DEUDA PUBLICA	
2.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	
2.3.1.5	Provisión Pensiones y Cuotas Partes	640,000,000
2.3.1.6	Provisión Cesantias	120,000,000
	SUB-TOTAL	760,000,000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	760,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	7,110,085,304



**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
INDERBU**

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	Ley del Deporte (Impuestos Espectáculos Públicos Ley 181)	100,000,000
1112	Transferencia del Departamento	100,000,000
	SUB-TOTAL	200,000,000
112	NO TRIBUTARIOS	
1121	Arrendamientos o convenios de uso de escenarios deportivos, Recreativos y Otros	60,000,000
1122	Otros Ingresos (Inscripciones, Fotocopias, Etc.)	25,000,000
1123	Aportes Municipio	2,713,360,000
1124	Ley 715 de 2001	1,363,047,074
	SUBTOTAL	4,161,407,074
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	Rendimientos Financieros Inversión Ley 715	10,000,000
122	Rendimientos Financieros Inversión Ley del Deporte	4,040,000
123	Rendimientos Financieros Recursos Propios	15,000,000
	SUBTOTAL	29,040,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4,390,447,074

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,495,900,000
22	INVERSION	2,894,447,074
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,390,447,074

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA
INDERBU**

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE PERSONAL	
2.1.1.1.	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2.1.1.1.1.	Sueldos Personal Nómina	649,000,000
2.1.1.1.2.	Prima de Servicios	59,000,000
2.1.1.1.3.	Prima de Navidad	66,500,000
2.1.1.1.4.	Prima Vacacional	35,000,000
2.1.1.1.5.	Bonificación Servicios Prestados	21,000,000
2.1.1.1.6.	Bonificación de Recreación	5,000,000
2.1.1.1.7.	Prima Técnica	17,000,000
2.1.1.1.8.	Indemnización Vacaciones en Dinero y Otros	27,000,000
2.1.1.1.9.	Auxilio de Transporte	400,000
	SUB TOTAL	879,900,000
2.1.1.2.	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.2.1.	Otros Servicios Personales	71,100,000
2.1.1.2.2.	Honorarios	76,800,000
2.1.1.2.3.	Nóminas Temporales (Personal Supernumerario)	1,000,000
	SUB TOTAL	148,900,000
2.1.1.3.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PRIVADO	
2.1.1.3.1.	Fondo de Pensiones	29,000,000
2.1.1.3.2.	Entidades Promotoras de Salud	53,000,000
2.1.1.3.3.	Cesantías	57,000,000
2.1.1.3.4.	Caja de Compensación Familiar (4%)	43,050,000
	SUB TOTAL	182,050,000
2.1.1.4.	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA DEL SECTOR PUBLICO	
2.1.1.4.1.	Fondo de Pensiones	56,000,000
2.1.1.4.2.	Entidades Promotoras de Salud	4,500,000
2.1.1.4.3.	Cesantías	17,000,000
2.1.1.4.4.	Riesgos Profesionales	5,000,000
2.1.1.4.5.	I.C.B.F.(3%)	31,500,000
2.1.1.4.6.	SENA (0.5%)	5,512,500
2.1.1.4.7.	ESAP (0.5%)	5,512,500
2.1.1.4.8.	MIN ED (1%)	11,025,000
	SUB TOTAL	136,050,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1,346,900,000
2.1.2.	GASTOS GENERALES	
2.1.2.1.	ADQUISICION DE BIENES	
2.1.2.1.1.	Materiales y Suministros	2,000,000
2.1.2.1.2.	Papelería y útiles de escritorio	19,000,000
2.1.2.1.3.	Impresos y Publicaciones	2,000,000
2.1.2.1.4.	Compra de Equipo	12,000,000
2.1.2.1.5.	Sistematización	18,000,000
2.1.2.1.6.	Servicio de Cafetería y Aseo	4,000,000
2.1.2.1.7.	Repuestos y Combustibles	11,000,000
	SUB TOTAL	68,000,000
2.1.2.2.	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.2.2.1.	Comunicaciones y Transportes	3,000,000
2.1.2.2.2.	Mantenimiento	5,000,000

2.1.2.2.3.	Viáticos y Transportes	9,000,000
2.1.2.2.4.	Servicios Públicos	25,000,000
2.1.2.2.5.	Seguros	16,000,000
2.1.2.2.6.	Gastos Notariales y Judiciales	1,000,000
2.1.2.2.7.	Gastos Varios e Imprevistos	1,000,000
2.1.2.2.8.	Sentencias Judiciales	2,000,000
2.1.2.2.9.	Arrendamientos	1,000,000
	SUB TOTAL	63,000,000
2.1.2.3.	IMPUESTOS TASAS Y ADMINISTRACION	
2.1.2.3.1.	Impuestos Tasas y Administración	2,000,000
	SUB TOTAL	2,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	133,000,000
2.1.3.	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.1.	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	
2.1.3.1.1.	Cuota de Fiscalización	5,000,000
	SUB TOTAL	5,000,000
2.1.3.2.	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.1.3.2.1.	Capacitación	7,000,000
2.1.3.2.2.	Bienestar Social	2,000,000
2.1.3.2.3.	Salud Ocupacional	2,000,000
	SUB TOTAL	11,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	16,000,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,495,900,000
2.2.	GASTOS DE INVERSION	
2.2.1.	INVERSION	
2211	MUEVETE BUCARAMANGA	
22111	Recursos Propios	284,960,000
22113	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	412,880,000
22112	Ley 1289	20,000,000
2212	OLIMPIADAS POBLACION VICTIMAS DE CONFLICTO INTERNO	
22121	Recursos Propios	20,800,000
2213	FORMANDO TALENTOS	
22131	Recursos Propios	208,000,000
22133	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	307,447,000
22132	Ley 1289	80,000,000
22137	Rendimientos Financieros	13,000,000
2214	FOMENTO DEPORTIVO	
22141	Recursos Propios	72,800,000
22143	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	10,400,000
2215	ESCENARIOS PARA LA GENTE	
22151	Recursos Propios	520,000,000
22153	Recreación Inversión Forzosa ley 715/2001	70,720,074
22154	Libre Inversión Inversión Forzosa Ley 715/2001	144,560,000
22157	Recreación Rendimientos Financieros	1,040,000
22158	Ley 181	100,000,000
22159	Arrendamientos	60,000,000
	SECTOR ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	
2216	JOVENES CON DESARROLLO Y OPORTUNIDADES	
22161	Recursos Propios	150,800,000
22163	Libre Inversión Inversión Forzosa Ley 715/2001	417,040,000
	TOTAL INVERSION	2,894,447,074

2.3.	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	
2.3.1.	DEUDA PUBLICA INTERNA	100,000
	SUB TOTAL	100,000
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	100,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	4,390,447,074



INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
INVISBU

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	144,500,000
020390	Otros ingresos no tributarios	144,500,000
02039001	Multas	500,000
02039002	Inscripciones y certificaciones de personerias jurídicas, permisos de venta de bienes inmuebles	55,000,000
02039003	Reintegros y aprovechamientos	48,000,000
02039004	Otros conceptos	41,000,000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES	19,283,324,148
020490	Transferencias Nacionales y Departamentales	2,000,000
02049001	Transferencias Nacionales	1,000,000
02049002	Transferencias Departamentales	1,000,000
020493	Transferencias municipales	19,281,324,148
02049301	Saneamiento Básico	3,243,714,148
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	420,170,000
02049304	Aporte del municipio	1,960,000,000
02049305	Cofinanciación Municipal	9,980,000,000
02049306	Aportes programas de reubicación	2,600,000,000
02049307	Aportes población victimas del conflicto	1,040,000,000
02049308	Recursos impuestos de transporte de oleoductos y gaseoductos	4,160,000
02049309	Recursos regalías por explotación de minerales	33,280,000
	SUB TOTAL	19,427,824,148
0207	RECURSOS DE CAPITAL	
020703	Credito Interno Banca comercial	0
02070301	Credito Interno	0
020719	Rendimientos financieros recibidos de libre asignación	75,000,000
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	75,000,000
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	220,000,000
02072001	Rendimientos Financieros - fondos especiales	220,000,000
020735	Venta de activos no financieros al sector privado	444,350,000
02073501	Venta de activos	444,350,000
020790	Otros recursos de capital	1,000,000
02079001	Otros recursos del balance	500,000
02079002	Recursos vigencias anteriores	500,000
	SUB TOTAL	740,350,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	20,168,174,148
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013	
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,627,015,000
04	SERVICIO A LA DEUDA	0
05439007	GASTOS DE INVERSION	17,541,159,148
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20,168,174,148

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
INVISBU

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

03	PRESUPUESTO DE GASTOS	20,168,174,148
032	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,627,015,000
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	1,719,205,000
032001	Servicios personales asociados a la nómina - sueldos	986,000,000
032003	Servicios personales asociados a la nómina - Otros	346,360,000
03200301	Subsidio de alimentación	3,200,000
03200302	Auxilio de transporte	3,950,000
03200303	Prima de Servicio	84,500,000
03200304	Prima de Vacaciones	38,000,000
03200305	Prima de navidad	91,500,000
03200306	Bonificación por servicios prestados	28,200,000
03200307	Vacaciones	46,725,000
03200308	Bonificación de recreación	4,700,000
03200309	Compensación vacaciones	39,585,000
03200310	Horas Extras	6,000,000
032008	Servicios personales indirectos - Honorarios	110,145,000
032013	Servicios personales indirectos - Otros servicios personales	69,000,000
032014	Contribuciones inherentes a la nómina- Administradas por el sector privado	117,000,000
03201401	Cajas de compensación	44,000,000
03201402	Salud	73,000,000
032023	Contribuciones inherentes a la nómina- Sector Público	90,700,000
03202301	Salud sector público	5,700,000
03202302	Riesgos profesionales	26,000,000
03202303	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al ICBF	36,200,000
03202304	Contribuciones inherentes a la nómina- Aportes al SENA	22,800,000
0321	GASTOS GENERALES	593,440,000
032101	Impuestos contribuciones, multas y sanciones	2,000,000
032103	Adquisición de Bienes - Compra de Equipos	100,000,000
032104	Enseres y equipos de oficina	15,000,000
032106	Materiales y suministros	49,000,000
032107	Mantenimiento y compra de vehiculos	15,000,000
032109	Suscripciones, impresos y publicaciones	17,850,000
032110	Servicios públicos	55,000,000
032111	Seguros	7,500,000
032112	Arrendamientos	99,000,000
032113	Viaticos y gastos de viaje	36,750,000
032122	Bienestar social y estímulos	38,850,000
032123	Capacitación	14,490,000
032125	Dotación de personal	4,725,000
032126	Gastos financieros	1,000,000
032191	Otros Gastos - Adquisición de Servicios	137,275,000
03219101	Avalúos, notariado y registro	2,000,000
03219102	Reparaciones Locativas	10,000,000
03219103	Caja Menor	15,900,000
03219104	Gestión documental y archivos	39,375,000
03219105	Combustibles y lubricantes	27,000,000
03219106	Salud ocupacional	6,000,000
03219107	Otros gastos generales	5,000,000
03219108	Fortalecimiento Institucional	32,000,000

0323	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	314,370,000
032307	Transferencias Sector Público - Otras entidades Descentralizadas	
	Orden territorial	1,000,000
03230701	Contraloría municipal	1,000,000
032310	Transferencias Previsión y seguridad Social- Pensiones	112,870,000
03231001	Pensiones sector privado	51,200,000
03231002	Pensiones sector público	61,670,000
032311	Transferencias Previsión y seguridad Social- Cesantías	100,500,000
03231101	Cesantías sector privado	58,500,000
03231102	Cesantías sector público	32,800,000
03231103	Intereses a las cesantías	9,200,000
032320	Transf. Por sentencias y conciliaciones	100,000,000
03232001	Sentencias y fallos judiciales	100,000,000
04	Presupuesto del servicio de la deuda pública	0
0425	Deuda pública interna	0
042502	Amortización deuda pública	0
042506	Intereses comisiones y gastos	0
05	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIONES	17,541,159,148
0541	SECTOR SANEAM. BASICO Y AGUA POTABLE	3,663,884,148
054103	Mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector proposito General Ley 715 de 2001	3,663,884,148
05410301	Saneamiento Básico Alcantarillado y agua potable	3,243,714,148
05410302	Otros Sectores Planes de Vivienda	420,170,000
0543	SECTOR VIVIENDA	13,877,275,000
054301	Construcción infraestructura propia del sector	7,065,835,000
05430101	Vivienda urbana y rural	7,065,835,000
054309	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	1,350,000,000
054390	Otros programas de inversión	5,457,440,000
05439001	Costos ambientales proyectos de vivienda	80,000,000
05439002	Legalización de predios	500,000,000
05439003	Programas de reubicación	2,600,000,000
05439004	Programas victimas del conflicto	1,040,000,000
05439005	Recursos impuestos de transporte oleoductos y gaseoductos	4,160,000
05439006	recursos regalías por explotación de minerales	33,280,000
05439007	Interventoría y consultoría	600,000,000
05439008	Vigilancia y seguridad en proyectos	600,000,000
054392	Pasivos exigibles vigencias anteriores	4,000,000
05439201	Saneamiento Basico alcantarillado y agua potable	500,000
05439202	Otros Sectores Planes de Vivienda	500,000
05439203	Vivienda urbana y rural	500,000
05439204	Adquisición y/o Producción de equipos, materiales, suministros y servicios administrativos	500,000
05439205	Legalización de predios	500,000
05439206	Programas de reubicación	500,000
05439207	Programas para desplazados	500,000
05439208	Interventoría y Consultoría	500,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	20,168,174,148



BOMBEROS DE BUCARAMANGA

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia actual	7,852,000,000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias anteriores	450,000,000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	8,302,000,000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.	
1121	Mantenimiento de equipos de seguridad	36,000,000
1122	Venta de Extintores y equipos de seguridad	15,290,000
1123	Servicios Prestados	117,440,000
1124	Convenios Interadministrativos	100,000,000
1125	Aporte Municipio de Bucaramanga	80,525,000
1126	Otros aportes Municipales, Deptales , Nacionales, Internales	100,000
1127	Otros Recursos no apropiados	2,100,000
1128	Intereses/sobretasa Vigencia anterior	112,500,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	463,955,000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8,765,955,000
12	RECURSOS DE CAPITAL.	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	75,000,000
1212	Donaciones	100,000
1213	Recuperación Cartera Vencida	65,000,000
1214	Reintegros y aprovechamientos	5,600,000
	SUB-TOTAL	145,700,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	145,700,000
	TOTAL INGRESOS	8,911,655,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,677,178,291
22	GASTOS DE INVERSION	1,234,476,709
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	8,911,655,000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	1,580,048,500
21112	Subsidio de Alimento	2,090,000
21113	Vacaciones	120,607,630
21114	Prima Técnica	42,780,210
21115	Prima de Servicios	145,255,000
21116	Bonificación de Recreación	9,196,000
21117	Prima de Navidad	163,888,395
21118	Prima de Vacaciones	86,766,350
21119	Bonificación por servicios prestados	49,324,000
211110	Indemnizaciones	44,623,815
211111	Horas Extras y Días Festivos	808,735,950
211112	Intereses a las Cesantías	14,995,750
	SUB-TOTAL	3,068,311,600
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	150,000,000
21122	Contrato de Personal Temporal	120,000,000
	SUB-TOTAL	270,000,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Aportes a Seguridad Social	184,009,974
21132	Aportes a Fondos Pensionales	78,203,620
21133	Cesantías	77,721,875
21134	Aporte a Caja de Compensación Familiar	107,739,709
21135	Otros Aportes	1,000,000
21136	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	152,185,440
	SUB-TOTAL	600,860,618
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Aportes a Seguridad Social	32,472,330
21142	Aportes a Fondos Pensionales	443,154,195
21143	Cesantías y Provisiones	135,602,439
21144	Aportes al SENA	53,869,854
21145	Aportes al I.C.B.F.	80,809,850
21146	Aportes ARP- Riesgos Profesionales	1,045,000
	SUB-TOTAL	746,953,668
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	4,686,125,886
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Materiales y Suministros	64,000,000
21212	Combustibles y Lubricantes	198,000,000
21213	Impresos y Publicaciones	28,500,000
21214	Publicidad y Propaganda	35,000,000
21215	Dotación a Trabajadores	112,000,000
21216	Elementos para mantenimiento de Extintores, equipos de seguridad y otros	20,000,000
21217	Elementos para venta de productos de seguridad	20,000,000
	SUB-TOTAL	477,500,000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimiento y Reparación de Equipos	53,000,000
21222	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	273,000,000

21223	Mantenimiento de Edificios	300,000,000
21224	Servicios Públicos	95,000,000
21225	Arrendamientos	15,000,000
21226	Vigilancia	98,000,000
21227	Viáticos y Gastos de Viaje	25,000,000
21228	Estudios e Investigaciones	40,000,000
21229	Primas y gastos de Seguro	147,000,000
212210	Comunicaciones y Transporte	4,000,000
212211	Otros Gastos Generales	3,000,000
212212	Imprevistos	350,000
212213	Gastos Financieros	5,000,000
	SUB-TOTAL	1,058,350,000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos , tasas y Administración	100,000,000
	SUB-TOTAL	100,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	1,635,850,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización y Auditaje	41,202,405
	SUB-TOTAL	41,202,405
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Pensionados	209,000,000
21322	Cuotas Partes y Bonos Pensionales	450,000,000
	SUB-TOTAL	659,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Indemnizaciones Judiciales y conciliaciones	600 000 000
21332	Amortización Cálculo Actuarial	2 000 000
21333	Estimulos a la Eficiencia	3 000 000
21334	Capacitación	15 000 000
21335	Bienestar social e incentivos	15 000 000
21336	Comité paritario de Salud Ocupacional COPASO	20,000,000
	SUB-TOTAL	655,000,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	1,355,202,405
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,677,178,291
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	CONSTRUCCION PLANTA FISICA	
22111	Planta Fisica	
221111	Recursos Propios	304,976,709
2212	MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA	
22121	Mobiliario y equipo de Oficina	
221211	Recursos propios	50,000,000
22122	Adquisición de equipos especializados para control de Incendios	
221221	Recursos Propios	650,000,000
	CONFORMACION DE BRIGADAS ENTRENADAS EN APOYO A LA	
2213	ATENCION DE EMERGENCIAS	
22131	Recursos Propios	14,000,000
2214	PROFESIONALIZACION BOMBERIL	
22141	Recursos Propios	50,000,000
2215	CUMPLIMIENTO LEY GENERAL DE ARCHIVOS (LEY 0594/2000)	
22151	Recursos Propios	0
2216	Programas de desarrollo institucional	
22161	Eficiencia institucional y transparencia administrativa	
221611	Recursos Propios	115,500,000

22162	Fortalecimiento de los sistemas de Información y comunicación	
221621	Plan de Sistematización	
221621	Recursos Propios	50,000,000
	Sub Total	1,234,476,709
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	1,234,476,709
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	8,911,655,000



**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU**

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013**

2	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
24	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	
20409	RECURSOS DE COOFINANCIACION	
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIPALES	
2042601	DE LIBRE INVERSION	3,459,042,400
2042602	DE FORZOSA INVERSION	1,443,093,600
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,902,136,000
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS	
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE ASIGNACION	15,000,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	15,000,000
	TOTAL INGRESOS	4,917,136,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,443,093,600
22	GASTOS DE INVERSION	3,474,042,400
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,917,136,000

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
IMEBU**

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,443,093,600
0320	GASTOS DE PERSONAL	898,570,809
032001	SPAN-SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	374,156,485
032002	SPAN-PRIMA TECNICA	10,000,000
032003	SPAN-OTROS	135,799,445
03200301	AUXILIO DE TRANSPORTE	900,000
03200302	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	600,000
03200303	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	11,733,066
03200304	BONIFICACION DE RECREACION	2,207,414
03200305	PRIMA DE SERVICIOS	34,204,397
03200306	PRIMA DE NAVIDAD	40,034,650
03200307	PRIMA DE VACACIONES	19,216,633
03200308	VACACIONES	26,903,285
032005	SPAN-HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEM. POR VACACIONES	16,911,410
03200501	SPAN-HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEM. POR VACACIONES	16,911,410
032008	SPI-HONORARIOS	27,000,000
03200801	HONORARIOS	26,000,000
03200802	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	1,000,000
032013	SPI-OTROS	156,000,000
032014	CIN- ADMIN. POR SECTOR PRIVADO	178,703,469
03201401	CONTRIBUCIONES A SALUD	35,496,155
03201402	CONTRIBUCIONES A PENSION	50,112,215
03201403	CONTRIBUCION A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	21,055,334
03201404	A FONDOS DE CESANTIAS	38,439,413
03201405	CONTRIBUCION A RIESGOS PROFESIONALES	2,039,448
03201406	INTERESES A LAS CESANTIAS	5,241,738
032016	CIN-APORTES AL ICBF	15,791,501
032017	CIN-APORTES AL SENA	10,527,665
0321	GASTOS GENERALES	544,522,791
032103	ADQU. BIENES Y SERV. - COMPRA DE EQUIPOS	34,000,000
032104	ADQU. BIENES Y SERV.-ENSERES Y E. DE OFICINA	30,000,000
032106	ADQU. BIENES Y SERV.-MATERIALES Y SUMINISTROS	15,000,000
032107	ADQU. BIENES Y SERV.-MANTENIMIENTO	20,000,000
032109	ADQU. BIENES Y SERV.-IMPRESOS Y PUBLICACIONES	32,000,000
032110	ADQU. BIENES Y SERV.-SERVICIOS PUBLICOS	56,160,000
032111	ADQU. BIENES Y SERV.-SEGUROS	10,400,000
032112	ADQU. BIENES Y SERV.-ARRENDAMIENTOS	150,000,000
032113	ADQU. BIENES Y SERV. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	30,000,000
032119	ADQU. BIENES Y SERV.-GASTOS IMPREVISTOS	3,120,000
032123	ADQU. BIENES Y SERV. - CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y ESTIM	28,064,400
032125	ADQU. BIENES Y SERV.-DOTACION DE PERSONAL	1,040,000
032190	ADQU. BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS. BIENES	17,680,000
03219001	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	17,680,000
032191	ADQU. BIENES Y SERV.-OTROS GASTOS ADQUIS. SERV	117,058,391
03219101	CAJA MENOR	7,862,400
03219103	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	5,200,000
03219105	OTROS GASTOS GENERALES	3,120,000
03219106	ASEO Y CAFETERIA	15,600,000
03219107	GASTOS FINANCIEROS	1,275,991

058-10 OCT 2012

03219108	GASTOS DE VIGILANCIA	84,000,000
5	PROGRAMA GENERACION DE EMPLEO	
501	Apoyo a programas de generacion de empleo	
5011	Recursos Propios	3,459,042,400
	TOTAL INVERSION	3,459,042,400
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS.	4,902,136,000



REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2013

INGRESOS

11	INGRESOS CORRIENTES	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	728,000,000
	SUB TOTAL	728,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	728,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2013

GASTOS

2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	728,000,000
21	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	728,000,000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

EGRESOS

2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
21	GASTOS DE PERSONAL	
211	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2111	Sueldos	126,776,304
21112	Prima de Vacaciones	10,347,743
21113	Vacaciones	10,538,594
21114	Prima de Navidad	13,084,388
21115	Prima de servicios	11,508,400
21116	Auxilio de Transporte	4,271,400
21117	Bonificaciones por Servicios Prestados y por Recreación	5,011,619
21118	Subsidio de Alimentación	2,813,280
21119	Dotación Empleados	1,750,000
21120	Prima Tecnica	0
	SUB-TOTAL	186,101,728
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Otros Servicios Personales	21,000,000
21122	Honorarios	22,800,000
	SUB-TOTAL	43,800,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21133	Caja de Compensación Familiar	4,659,826
21134	Sena	582,478
21135	Icbf	3,494,869
21136	Esap	582,478
21137	Fer	1,164,956
	SUB-TOTAL	10,484,607
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Cesantias	15,875,729
21142	Pensión de jubilación	16,064,410
21143	Seguridad Social	11,378,957
21444	Riesgos Profesionales	669,350
	SUB-TOTAL	43,988,446
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	284,374,781

058

10 OCT 2012

212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Servicios Publicos	5,720,000
21213	Otros Gastos o varios	19,883,000
21214	Mantenimiento de Vehículo	10,000,000
21216	Gastos Financieros	1,500,000
21217	Seguros	1,248,000
21218	Arreglos Locativos	7,280,000
21219	Equipos de Oficina	5,000,000
21220	Maquinaria y Equipo	7,280,000
21221	Utiles, papeleria y fotocopias	4,638,000
21222	Sentencias y conciliaciones	1,000,000
	SUB-TOTAL	63,549,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	63,549,000
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Alimentos	150,676 220
2212	Servicios relacionados con salud y medicamentos	48 000 000
2213	Vestuario y calzado	36 400 000
2214	Educacion y recreacion	35,000,000
2215	Enseres, materiales didacticos y talleres	20,000,000
2216	Servicio de transporte	3,000,000
2222	Combustible de vehiculo	15,000,000
2217	Dotacion aulas escolares y biblioteca escolar	20,000,000
2218	Dotacion dormitorios, comedores y espacios	12,000,000
2219	Utiles escolares, papeleria y fotocopias	15,000,000
2220	Utiles de aseo y lavanderia	10,000,000
2221	Dotacion juegos infantiles y canchas	15,000,000
	SUB-TOTAL	380,076,220
	TOTAL INVERSION	380,076,220
	TOTAL GASTOS	728,000,000



**CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL
DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013**

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	APORTES PATRONALES FONDO DE CESANTIAS	
11111	Municipio de Bucaramanga	
111111	Aportes 8.33%	555,000,000
11112	Personeria Municipal	
111121	Aportes 8.33%	14,025,000
11113	Contraloria Municipal	
111131	Aportes 8.33%	21,138,863
11114	Dirección de Tránsito	
111141	Aportes 8.33%	300,000,000
11115	Instituto Municipal de Cultura y Turismo	
111151	Aportes 8.33%	6,986,013
11116	INVISBU	
111161	Aportes 8.33%	12,320,000
11117	Bomberos de Bucaramanga	
111171	Aportes 8.33%	170,000,000
11118	Refugio Social Municipal	
111181	Aportes 8.33%	2,500,000
11119	INDERBU	
111191	Aportes 8.33%	11,000,000
111110	Caja de Previsión Social Municipal	
1111101	Aportes 8.33%	6,800,000
111111	Concejo de Bucaramanga	
1111111	Aportes 8.33%	9,100,000
	SUBTOTAL	1,108,869,876
1112	OTRAS RENTAS	
11121	Estampila de Prevision Social Municipal	4,500,000,000
11122	Otros Ingresos	4,000,000
	SUBTOTAL	4,504,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Rendimientos Financieros	1,000,000,000
1212	Excedentes Financieros Vigencias anteriores	12,200,000,000
	SUBTOTAL	13,200,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	18,812,869,876
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,793,070,000
22	CESANTIAS	15,889,799,876
23	INVERSION	130,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	18,812,869,876

2	EGRESOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2111	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
21111	Sueldos	347,670,000
21112	Subsidio de Transporte	3,500,000
21113	Prima de Vacaciones	18,000,000
21114	Vacaciones	28,000,000
21115	Indemnización de Vacaciones	15,000,000
21116	Primas de Servicio	32,000,000
21117	Prima de Navidad	39,300,000
21118	Prima Técnica	43,000,000
21119	Bonificaciones por Servicios	12,700,000
211110	Bonificaciones de Recreación	2,300,000
211111	Subsidio de Alimentación	2,300,000
211112	Intereses sobre Cesantías	4,300,000
	SUB-TOTAL	548,070,000
2112	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
21121	Honorarios	120,000,000
21122	Otros Servicios Personales	80,000,000
	SUB-TOTAL	200,000,000
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
21131	Administradoras de Fondos de Pensiones	33,800,000
21132	Entidades Promotoras de Salud	21,200,000
21133	Cesantías	35,800,000
21134	Caja de Compensación Familiar	21,600,000
	SUB-TOTAL	112,400,000
2114	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
21141	Administradoras de Fondos de Pensiones	15,000,000
21142	Entidades Promotoras de Salud	13,300,000
21143	Cesantías	8,000,000
21144	Instituto Colombiano de Bienestar familiar	16,200,000
21145	Sena	10,800,000
21146	Riesgos Profesionales	2,500,000
	SUB-TOTAL	65,800,000
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	926,270,000
212	GASTOS GENERALES	
2121	ADQUISICION DE BIENES	
21211	Compra de Equipos	30,000,000
21212	Sistematización	100,000,000
21213	Material Bibliográfico	4,000,000
21214	Materiales y Suministros	8,000,000
21215	Papelería y Utilies de Escritorio	8,000,000
21216	Vestuario y Calzado	3,000,000
21217	Mobiliario y Enseres de Oficina	70,000,000
	SUB-TOTAL	223,000,000
2122	ADQUISICION DE SERVICIOS	
21221	Mantenimientos, reparación de Equipos	39,000,000
21222	Viáticos y Gastos de Viajes	40,000,000
21223	Primas y Gastos de Seguros	50,000,000
21224	Administración de Inmuebles	2,500,000
21224	Servicios Públicos	50,000,000
21226	Arrendamientos	80,000,000
21227	Imprevistos	24,000,000
21228	Emision de Estampillas	13,000,000

21229	Gestion Documental y Archivo	150,000,000
	SUB-TOTAL	448,500,000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
21231	Impuestos, Tasas	1,000,000
21232	Multas	600,000
21233	Contribuciones sobre Transacciones Financieros	20,000,000
	SUB-TOTAL	21,600,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	693,100,000
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2131	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	
21311	Cuota de Fiscalización	30,000,000
	SUB-TOTAL	30,000,000
2132	TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
21321	Fondos de Pensiones	300,000,000
21322	Bonos y cuotas partes pesnionales	600,000,000
	SUB-TOTAL	900,000,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
21331	Capacitación	20,000,000
21332	Programas de Bienestar Social e Incentivos a Empleados	30,000,000
21333	Salud Ocupacional	6,000,000
21334	Conciliaciones, Sentencias y Fallos Judiciales	114,000,000
21335	Devolución Estampillas	68,700,000
21336	Auxilio Funerario	5,000,000
	SUB-TOTAL	243,700,000
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	1,173,700,000
21	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,793,070,000
22	CESANTIAS	
221	Cesantia Definitiva	6,121,449,863
222	Cesantias Parciales	9,768,350,013
	TOTAL CESANTIAS	15,889,799,876
2.3	GASTOS DE INVERSION	
231	INVERSION	
2311	Fortalecimiento Institucional	130,000,000
	TOTAL INVERSION	130,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	18,812,869,876

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013****INGRESOS****INGRESOS CORRIENTES****INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Transferencia Municipio Recursos Propios

2,822,993,550

SUB TOTAL

2,822,993,550

TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS

2,822,993,550

TOTAL INGRESOS

2,822,993,550

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013**GASTOS****GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

2,822,993,550

TOTAL GASTOS

2,822,993,550

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA**DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013****GASTOS****GASTOS DE FUNCIONAMIENTO****GASTOS GENERALES****ADQUISICION DE BIENES**

Equipos Varios

497,976,062

Combustible y Mantenimiento de Vehiculos

1,150,000,000

Compra de equipo automotor

276,653,368

SUB-TOTAL

1,924,629,430

ADQUISICION DE SERVICIOS

Mantenimiento de sedes

441,904,249

Apoyo logistico orden publico

400,000,000

SUB-TOTAL

841,904,249

TOTAL GASTOS GENERALES

2,766,533,679

TRANSFERENCIAS CORRIENTES**OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

Gastos de Bienestar Social

56,459,871

SUB-TOTAL

56,459,871

TOTAL TRANSFERENCIAS

56,459,871

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

2,822,993,550

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013

INGRESOS

INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Multas, impuestos por la inspección Protec. al Consumidor

70,000,000

SUB TOTAL

70,000,000

TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS

70,000,000

TOTAL INGRESOS

70,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

GASTOS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

0

GASTOS DE INVERSION

70,000,000

TOTAL GASTOS

70,000,000

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

GASTOS

EGRESOS

GASTOS DE INVERSION

INVERSION

Capacitacion

23,000,000

Unidades de Calibración

20,000,000

Equipo de Sistematización

27,000,000

SUB-TOTAL

70,000,000

TOTAL GASTOS DE INVERSION

70,000,000

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

70,000,000

FONDO LOCAL DE SALUD

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2013

	FONDO DE SALUD	
1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	
11111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111111	SGP. Salud Pública	3,265,100,147
111112	SGP. Salud Pública Ultima 1/12 de 2011	285,410,852
11112	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
111121	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad	29,177,802,273
111122	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12 de 2011	2,382,772,013
11113	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
111131	SGP. Prestación de Servicios	221,622,167
111132	SGP. Prestación de Servicios ultima 1/12	0
111133	SGP. Aportes Patronales sin situacion de fondos	857,881,695
	TOTAL RECURSOS SGP	36,190,589,147
1112	OTROS RECURSOS	
11121	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
111211	Recursos Fosyga	26,356,881,341
111212	Recursos Etesa	2,000,000,000
111214	Aportes Departamento	6,570,191,605
11122	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
111221	Aportes Municipio	800,000,000
11123	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
111231	Aportes Municipio	1,020,000,000
	TOTAL OTROS RECURSOS	36,747,072,946
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE BALANCE	
1211	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA	
12111	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	5,000,000
1212	SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
12121	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	5,000,000
1213	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
12131	Rendimientos Financieros (Regim.Subsidiado)	500,000,000
12132	Rendimientos Financieros (Etesa)	20,000,000
1214	SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
12141	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en Salud)	3,000,000
1216	SALDOS DE APROPIACIÓN SIN COMPROMETER REGIMEN SUBSIDIADO	
12164	Recursos Etesa	744,000,000
12166	Rendimientos Financieros	4,612,000,000
1217	SALDOS DE APROPIACIÓN SIN COMPROMETER SALUD PUBLICA	
12171	Conpes 123 de 2009 y 152 de 2012	313,322,347
	TOTAL RECURSOS CAPITAL	6,202,322,347
	TOTAL INGRESOS	79,139,984,440

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	79,139,984,440
	TOTAL GASTOS	79,139,984,440

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

FONDO DE SALUD

2210200	SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN POBLACIONES VULNERABLES	
22102001	Recursos propios	50,000,000
22102003	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	100,000,000
2210201	NIUTRICION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
22102013	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	140,000,000
2210202	SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL	
22102023	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	400,000,000
2210203	SEGURIDAD LABORAL	
22102033	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	80,000,000
2210542	GESTION SALUD PUBLICA	
22105421	Recursos Propios	450,000,000
22105423	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	678,833,346
22105427	Rendimientos Financieros	5,000,000
2210917	ATENCION INTEGRAL VICTIMAS DEL CONFLICTO	
22109173	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	160,000,000
2210994	SALUD INFANTIL	
22109943	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	245,000,000
22109947	Conpes 123 y 152	313,322,347
2210995	SALUD ORAL	
22109953	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	100,000,000
2210996	SALUD MENTAL	
2219961	Recursos propios	50,000,000
22109963	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	300,000,000
2210997	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
22109973	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	480,000,000
2210998	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y LA ZONOSIS	
22109981	Recursos propios	200,000,000
22109983	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	506,677,653
2210999	ENFERMEDADES CRONICAS Y DISCAPACIDAD	
22109991	Recursos propios	50,000,000
22109993	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	230,000,000
2210	EMERGENCIAS Y DESASTRES	
2210	SGP Salud publica Recursos ley 715 de 2001	130,000,000
	SUB TOTAL SALUD PUBLICA	4,668,833,346
2210543	PRESTACION DE SERVICIOS	
22105433	Recursos de salud prestacion de servicios ley 715	221,622,167
22105435	Recursos ETESA	1,462,365,591
22105436	APORTE PATRONAL	857,881,695
22105437	Rendimientos Financieros	19,623,656
	SUBTOTAL PRESTACION DE SERVICIOS	2,561,493,109
2210544	SUBSIDIO A AL DEMANDA	
22105441	Recursos Propios	0
22105443	SGP Recursos Ley 715 continuidad	31,560,574,286
22105444	Recursos Cajas de Compensación	0
22105549	Recursos ETESA	1,287,010,753
22105446	Recursos FOSYGA	26,356,881,341

22105445	APORTE DEPARTAMENTO	6,570,191,605
22105447	Rendimientos Financieros	5,112,000,000
	SUBTOTAL SUBSIDIO A LA DEMANDA	70,886,657,985
	OTROS GASTOS EN SALUD	
2210549	ADMINISTRACION DEL SGSSS	
22105491	Recursos Propios	300,000,000
22105497	Rendimientos financieros (otros gastos en salud)	3,000,000
2210550	JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES	
2210551	Recursos Propios	20,000,000
2210992	Construccion y Dotacion Centro de Zoonosis	
22109921	Recursos Propios	400,000,000
2210195	Renovación Parque Automotor	
22101951	Recursos Propios	300,000,000
	SUBTOTAL OTROS GASTOS EN SALUD	1,023,000,000
	TOTAL SALUD	79,139,984,440

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1112	Registro de Publicidad Exterior Visual	130,000,000
1114	Transferencias del Sector Electrico	4,500,000
	SUB TOTAL	134,500,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	134,500,000
	TOTAL INGRESOS	134,500,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	134,500,000
	TOTAL GASTOS	134,500,000

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Mantenimiento , dotación y amoblamiento de parques y zonas verdes	55,500,000
2212	Educación Ambiental	30,000,000
2213	Control, seguimiento y monitoreo de la calidad ambiental	29,000,000
2214	Desarrollo rural sostenible	20,000,000
	SUB-TOTAL	134,500,000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	134,500,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	134,500,000



FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA

**PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013**

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Aporte del Municipio	416,000,000
	SUB TOTAL	416,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	416,000,000
	TOTAL INGRESOS	416,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	416,000,000
	TOTAL GASTOS	416,000,000

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION DESPLAZADA

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Atención Integral de la Población desplazada	416,000,000
	SUB-TOTAL	416,000,000
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	416,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	416,000,000

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DEL INGRESOS

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Transferencias del Municipio		0
1112	Transferencias Empresas de Servicios Publicos		0
	SUB TOTAL		0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS		0
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Rendimientos Financieros		1,260,141,606
	TOTAL RECURSOS DEL BALANCE		1,260,141,606
	TOTAL INGRESOS		1,260,141,606
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013		
2	GASTOS		
22	GASTOS DE INVERSION		1,260,141,606
	TOTAL GASTOS		1,260,141,606
	DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013		
2	EGRESOS		
22	GASTOS DE INVERSION		
221	INVERSION		
2211	Subsidios a la demanda servicios publicos		1,260,141,606
	SUB-TOTAL		1,260,141,606
	TOTAL GASTOS DE INVERSION		1,260,141,606
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1,260,141,606

FONDO DE EDUCATIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	850,000,000
	SUB TOTAL	850,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	850,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL	
122	RECURSOS DE BALANCE	
1221	RECAUDO VIGENCIAS ANTERIORES	1,437,496,977
	TOTAL INGRESOS	2,287,496,977

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
22	GASTOS DE INVERSION	2,287,496,977
	TOTAL GASTOS	2,287,496,977

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2	EGRESOS	
22	GASTOS DE INVERSION	
221	INVERSION	
2211	Fondo Educativo	2,287,496,977
	SUB-TOTAL	2,287,496,977
	TOTAL GASTOS DE INVERSION	2,287,496,977
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2,287,496,977

FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1111	Mesadas Pensionales	25,539,910,514
1112	Bonos y Cuotas partes	4,649,178,926
1113	Regalias	1,135,680
1114	Otros estampillas	1,237,891,200
1115	Auxilios Funerarios	116,975,040
1116	Aporte Patronal para pensión	380,461,453
	SUB TOTAL	31,925,552,813
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31,925,552,813
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DEL BALANCE	
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	8,160,000,000
	SUBTOTAL	8,160,000,000
	TOTAL INGRESOS	40,085,552,813

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	Mesadas pensionales	26,777,801,714
22	Bonos y cuotas partes pensionales	12,805,531,563
23	Auxilios funerarios	118,099,800
24	Aporte Patronal para pensión	384,119,736
	TOTAL GASTOS	40,085,552,813

CONTRALORIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias cuota de fiscalizacion Administracion Central	3,040,934,749
1112	Transferencia cuota de Fiscalizacion Isabu	51,156,435
1113	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inderbu	0
1114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Invisbu	0
1115	Transferencia cuota de Fiscalizacion Caja de Prevision Social	0
1116	Transferencia cuota de Fiscalizacion Bomberos de Bucaramanga	0
1117	Transferencia cuota de Fiscalizacion Direccion de Transito	49,898,534
1119	Transferencia cuota de Fiscalizacion Instituto Municipal de Cultura	0
1120	Transferencia cuota de Fiscalizacion EMAB	95,154,842
1122	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inversiones Bucaramanga	0
1123	Transferencia cuota de Fiscalizacion IMEBU	0
	SUB TOTAL	3,237,144,560
	TOTAL INGRESOS	3,237,144,560
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013	
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,237,144,560
	TOTAL GASTOS	3,237,144,560

CONTRALORIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,237,144,560
2.1.01	SERVICIOS PERSONALES	2,905,251,224
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,910,921,216
2.1.01.01.01	Sueldos	1,480,036,726
2.1.01.01.05	Vacaciones	92,639,732
2.1.01.01.06	Prima Vacacional	66,171,237
2.1.01.01.08	Prima Servicios	63,524,388
2.1.01.01.09	Prima Navidad	137,856,745
2.1.01.01.10	Intereses a las cesantias	17,921,377
2.1.01.01.12	Bonificación por Servicios Prestados	44,548,584
2.1.01.01.15	Bonificación por Recreacion	8,222,427
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	390,921,006
2.1.01.02.01	Supernumerarios	105,921,006
2.1.01.02.02	Contratos y Asesorías Técnicas	205,000,000
2.1.01.02.03	Participación Ciudadana	80,000,000
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHER A LA NOMINA SEC PRIVADO	382,331,094
2.1.01.03.05	Caja de Compensación Familiar	63,524,385
2.1.01.03.06	Aporte Fondo de Cesantías Privados	87,809,988
2.1.01.03.07	Aporte Fondo de Pensiones Privados	116,177,032
2.1.01.03.08	Aporte Fondos de Salud Privados	107,092,893
2.1.01.03.09	Riesgos Profesionales	7,726,796
2.1.01.04	CONTRIBUCIONES INHER A LA NOMINA SEC PUBLICO	221,077,908
2.1.01.04.01	SENA Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	7,940,548
2.1.01.04.02	ESAP Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales	7,940,548
2.1.01.04.03	Inst. tecnicos Descentralizados	15,881,096
2.1.01.04.04	Aporte Instituto Colombiano del Bienestar Familiar	47,643,289
2.1.01.04.05	Aporte Fondo de Cesantías publico	61,534,818
2.1.01.04.06	Aporte Fondo de Pensiones publico	68,827,566
2.1.01.04.07	Aporte Fondos de Salud publico	11,310,043
2.1.02	GASTOS GENERALES	257,150,336
2.1.02.01	ADQUISICION DE BIENES	107,914,211
2.1.02.01.01	Compra de Equipos	8,914,211
2.1.02.01.02	Materiales y Suministros	17,000,000
2.1.02.01.03	Gastos de Cafetería y Aseo	9,000,000
2.1.02.01.04	Compra de material bibliografico	2,000,000
2.1.02.01.06	Combustibles y Lubricantes	25,000,000
2.1.02.01.07	Impresiones y Publicaciones	9,000,000
2.1.02.01.08	Papelería y Utiles de Escritorio	13,000,000
2.1.02.01.09	Vestuario y Calzado	3,000,000
2.1.02.01.10	Equipo de Oficina	0
2.1.02.01.11	Mobiliario y Enseres de Oficina	9,000,000
2.1.02.01.12	Comunicaciones y Transportes	5,000,000
2.1.02.01.13	Material y Equipo Técnico en Seguridad Industrial	0
2.1.02.01.14	Programa Contable Presupuestal, Nómina y Almacén	7,000,000
2.1.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	146,236,125
2.1.02.02.02	Adecuacion y mantenimiento instalaciones administrativas	4,000,000
2.1.02.02.03	Mantenimiento y Reparación de Equipos	2,000,000
2.1.02.02.04	Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Llantas	10,000,000
2.1.02.02.05	Viáticos y Gastos de Viajes	72,736,125
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	25,000,000
2.1.02.02.08	Gastos Institucionales	5,000,000

2.1.02.02.09	Gastos Varios e Imprevistos	2,500,000
2.1.02.02.12	Arrendamiento	1,000,000
2.1.02.02.13	Gastos Judiciales	1,000,000
2.1.02.02.14	Primas y Gastos de Seguros	17,500,000
2.1.02.02.15	Caja Menor	0
2.1.02.02.16	Mantenimiento Equipo Procesamiento de Datos y Comunicación	2,000,000
2.1.02.02.18	Fumigación	500,000
2.1.02.02.19	Mantenimiento del Archivo General	1,000,000
2.1.02.02.20	Otros Gastos Generales	2,000,000
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	3,000,000
2.1.02.03.01	Impuestos	3,000,000
2.1.02.03.03	Contribución Sobre Transacciones Financieras	0
2.1.03	GASTOS TRANSFERENCIAS	74,743,000
2.1.03.01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	0
2.1.03.01.01	Provision para cesantias	0
2.1.03.01.02	Provisión Para Pensiones Y Cuotas de Participación	0
2.1.03.02	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74,743,000
2.1.03.02.01	Capacitación de Personal	64,743,000
2.1.03.02.03	Gastos deportivos y de recreacion	2,000,000
2.1.03.02.04	Bienestar Social e Incentivos a Empleados	6,000,000
2.1.03.02.05	Auxilio Funerario	0
2.1.03.02.06	Salud ocupacional	1,000,000
2.1.03.02.07	Estímulos, Condecoraciones a Empleados	0
2.1.03.02.08	Otras Transferencias por Sentencias y Conciliaciones	0
2.1.03.02.09	Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	1,000,000
2.1.03.03	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0
2.1.03.03.01	Deuda Pública Interna	0
	TOTAL GASTOS SERVICIOS PERSONALES	2,905,251,224
	TOTAL GASTOS GENERALES	257,150,336
	TOTAL GASTOS DE TRANSFERENCIAS	74,743,000
	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,237,144,560
	TOTAL GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL	3,237,144,560

PERSONERIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013

1	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencia del Municipio	2,878,355,292
	SUB TOTAL	2,878,355,292
	TOTAL INGRESOS	2,878,355,292

PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013

2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,878,355,292
	TOTAL GASTOS	2,878,355,292

PERSONERIA MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
211	GASTOS DE PERSONAL	
2110	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2110001	Sueldos	905,126,292
2110003	Subsidio de Transporte	3,802,798
2110005	Vacaciones	68,313,856
2110007	Prima Vacacional	44,552,514
2110008	Prima Servicio y Navidad	177,463,913
2110011	Intereses a las Cesantias	12,675,994
2110020	Indemnización	36,639,706
2110026	Bonificación Servicios Prestados y recreacion	34,285,521
2110027	Prima Tecnica	63,379,969
2110028	Subsidio de Alimentacion	3,802,798
	SUB-TOTAL	1,350,043,360
2111	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2111028	Remuneración servicios técnicos	105,842,688
2111061	Honorarios	410,400,000
	SUB-TOTAL	516,242,688
2112	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	
2112105	Caja de Compensacion Familiar	34,225,183
2112126	Entidades Promotoras de salud	72,253,164
2112127	Fondo de pensiones	67,182,767
2112128	Riesgos profesionales	10,140,795
2112134	Fondo de Cesantías	100,804,331
	SUB-TOTAL	284,606,241
2113	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	
2113107	Aporte 1% sobre sueldos y jornales a las Escue. e Instit. Técnicos	11,456,684
2113108	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Sena	6,337,997
2113109	Aporte 0,5% sobre sueldos y jornales para el Esap	6,337,997
2113110	Aporte Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	34,225,183
2113126	Entidades Promotoras de salud	15,211,193

2113127	Fondo de pensiones	48,168,776
2113128	Riesgos profesionales	5,244,236
2113134	Fondo de Cesantías y provisiones	30,180,938
	SUB-TOTAL	157,163,003
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2,308,055,292
212	GASTOS GENERALES	
2120	ADQUISICION DE BIENES	
2120032	Equipos Varios	1,000,000
2120033	Gastos de Cafeteria y aseo	10,000,000
2120034	Material Bibliográfico	5,000,000
2120035	Combustibles y Lubricantes	20,000,000
2120038	Impresiones y Publicaciones	25,000,000
2120043	Materiales y Suministros	20,000,000
2120044	Sistematización	63,720,000
2120045	Vestuario y Calzado	1,000,000
2120056	Equipo de Oficina	5,000,000
2120057	Mobiliario y Enseres de Oficina	5,000,000
2120064	Comunicaciones y transportes	15,000,000
	SUB-TOTAL	170,720,000
2121	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2121036	Mantenimiento, Repara, Vehi, y Llantas	5,000,000
2121037	Mantenimiento, Reparación de Equipos	52,440,000
2121040	Imprevistos	1,000,000
2121041	Viáticos y Gastos de viaje	15,000,000
2121052	Arrendamientos	1,000,000
2121053	Primas y Gastos de Seguro	12,640,000
2121054	Estudios e Investigaciones	10,000,000
2121055	Servicios Públicos	34,200,000
2121066	Caja menor	14,400,000
2121080	Centro de conciliaciones	80,400,000
2121076	Otros Gastos Generales	12,000,000
	SUB-TOTAL	238,080,000
2123	IMPUESTOS Y MULTAS	
212301	Impuestos y multas	2,000,000
	SUB-TOTAL	2,000,000
	TOTAL GASTOS GENERALES	410,800,000
2133	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2133012	Capacitación de Personal	12,000,000
2133050	Programas de bienestar social e incentivos empleados	8,000,000
2133057	Programas de participacion ciudadana	138,000,000
2133068	Estimulos condecoraciones a empleados	1,000,000
2133069	Indemnizaciones Judiciales y Conciliaciones	500,000
	SUB-TOTAL	159,500,000
	TOTAL TRANSFERENCIAS	159,500,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	2,878,355,292

CONCEJO MUNICIPAL		
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL AÑO 2.013		
	INGRESOS	
11	INGRESOS CORRIENTES	
111	NO TRIBUTARIOS	
1111	Transferencias	3,966,762,690
	SUB TOTAL	3,966,762,690
	TOTAL INGRESOS	3,966,762,690
PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2.013		
2	GASTOS	
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,539,725,257
22	HONORARIOS A CONCEJALES	1,427,037,433
	TOTAL GASTOS	3,966,762,690



CONCEJO MUNICIPAL

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2013

02	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE TESORERIA	
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS	
	PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2012	
03	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,539,725,257
0320.1	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	2,144,225,257
0320.8	HONORARIOS A CONCEJALES	1,427,037,433
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	328,500,000
0323	TRANSFERENCIA CORRIENTES APROBADAS	67,000,000
	DETALLE DEL PRESUPUESTSO DE GASTOS 2013	
032000	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	463,124,109
032001	servicios personales asociados a la Nomina - Sueldos	463,124,109
032003	servicios personales asociados a la Nomina - Otros	149,948,524
03200302	Prima de Servicios	39,877,872
03200303	Prima de Vacaciones	21,827,128
03200304	Prima de Navidad	45,186,636
03200305	Bonificacion por Servicios Prestados	13,468,000
03200306	Bonificacion por Recreacion	2,583,180
03200307	Indemnizacion	22,000,000
03200308	Intereses a las Cesantias	5,005,708
032008	Servicios personales indirectos - Honorarios	1,427,037,433
032011	Servicios personales indirectos - Unidades	1,094,400,000
032013	Servicios personales indirectos - Otros	179,100,000
032014	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	160,151,940
03201401	Aportes seguridad social en salud	89,354,364
03201402	Aportes fondo de pensiones	29,091,540
03201403	Aportes fondo de cesantias	41,706,036
032023	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	97,500,684
032016	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES AL ICBF	17,700,336
032017	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES AL SEN	2,949,984
032018	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA APORTES AL ESA	2,949,984
032019	CONTRIBUCIONES INH A LA NOMINA APORTES A ESCUELAS E IN	5,900,112
032020	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA CAJA DE COMPE	23,600,304
03202301	Aportes seguridad social en salud	4,089,396
03202302	Riesgos profesionales	4,690,620
03202303	Aportes fondo de pensiones	26,805,184
03202304	Fondo de Cesantias	8,814,764
	SUB TOTAL	2,144,225,257
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	2,144,225,257
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	328,500,000
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	100,000,000
032103	Adquisicion de Bienes y Servicios -Compra de Equipos	50,000,000
032104	Adquisicion de Bienes y Servicios - Enseres y equipos de oficina	50,000,000
032106	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MATERIALES Y SUMINIS	69,000,000



03210601	Adquisicion de Bienes y Servicios - Combustibles y Lubricantes	14,000,000
03210602	Adquisicion de Bienes y Servicios - Gaceta del Concejo	-
03210603	Adquisicion de Bienes y Servicios - Caja Menor	15,000,000
03210604	Adquisicion de Bienes y Servicios - Papeleria y Utiles de Escritorio	25,000,000
03210605	Adquisicion de Bienes y Servicios - Otros Gastos Generales	15,000,000
032107	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS MANTENIMIENTO	159,500,000
03210701	Adquisicion de Bienes y Servicios - Mantenimiento Vehiculos y Llantas	17,000,000
03210702	Adquisicion de Bienes y Servicios - Mantenimiento y Reparacion Equipos	20,000,000
032109	Adquisicion de Bienes y Servicios - Impresos y Publicaciones	25,000,000
032110	Adquisicion de Bienes y Servicios - Servicios Publicos	12,000,000
032111	Adquisicion de Bienes y Servicios - Seguros	50,000,000
032113	Adquisicion de Bienes y Servicios - Viaticos y Gastos de Viaje	25,000,000
032119	Adquisicion de Bienes y Servicios - Gastos Imprevistos	10,000,000
032124	Adquisicion de Bienes y Servicios - Gastos Financieros	500,000
0323	TRANSF. CORRIENTES APROBADAS	67,000,000
032301	Trasferencias Por Convenios con el Sector Privado - Fenacon	7,000,000
032302	Capacitacion Personal	30,000,000
032303	Programas Recreativos y Culturales	10,000,000
032304	Programa de Bienestar Social	10,000,000
032305	Estimulos y Condecoraciones a Empleados	10,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	3,966,762,690